



Concentración en Erandio, 20-XII-01

Ana y Javier, asesinados por ETA

El Departamento de Interior incapaz de conseguir personal suficiente para cubrir todas las plazas de la 17ª Promoción de la Ertzaintza.

El nuevo Curso Básico comenzará el 4 de marzo.

En páginas interiores:

- Negociación nuevo Acuerdo Regulator
- Acuerdo de Seguridad
- Temas profesionales
- Actualidad laboral
- Evasión
- Notas de Prensa y comunicados
- Colaboraciones...

**ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLICÍA VASCA**

CRISTALERIA PARA EL AUTOMOVIL

CK+[®]
CRISTALEROS DEL AUTOMÓVIL



Buen servicio

902 220 240

Buen Servicio...

Seguro, rápido y fácil

- 100 centros de servicio en España.
- Centros concertados con Cías de Seguros.
- Colocación inmediata
- Servicio a domicilio
- Garantía demostrada durante años.
- Relación calidad-precio.

Sustitución...

EUSKALGLASS LE AYUDA !

- Si tiene contratada la garantía de rotura de cristales o lunas de su vehículo, con la sólo presentación del recibo al corriente de pago y póliza, será suficiente para efectuarle la reposición sin desembolso alguno.
- Servicio rápido.
- Personal especializado.



Sustitución

Reparación...

Somos especialistas!

- Nuestros centros están equipados con los últimos sistemas en reparación de lunas.
- Una vez producida la rotura por impacto, acudiendo a nuestros centros, en un plazo de 24 horas, un 30% es reparable.
- En 1 hora, podrá disponer de su coche.



Reparación

CK+ BIZKAIA EUSKALGLASS

TALLER CONCERTADO CON COMPAÑIAS DE SEGUROS

BILBAO-48012

Autonomía, 62
Telf. 94 470 19 01

DEUSTO-48014

Blas de Otero, 19
Telf. 94 447 71 66

TRAPAGARAN-48510

Pol. Ibarzaharra, Pab. 7
Telf. 94 472 24 47

BASAURI-48970

Camino Etxerre, 6 (Urbi)
Telf. 94 440 90 70

EDITORIAL



Dejamos atrás un año 2001 repleto de acontecimientos para la Ertzaintza, lamentablemente, con consecuencias dramáticas para familiares y amigos de nuestros compañeros asesinados por ETA.

Entramos en un 2002 con el zurrón repleto de reivindicaciones laborales, fundamentales para el colectivo de la Ertzaintza y para los ciudadanos que nos exigen un servicio público de seguridad acorde con sus necesidades en esta materia.

"Estar seguros para dar seguridad" es el lema que exigimos presidiera las reuniones mantenidas con el Consejero y su equipo, donde se llegaron a acuerdos de envergadura para la Ertzaintza, pero que difícilmente se pueden plasmar en las Unidades por la falta de personal, principal conflicto laboral a resolver en este comienzo de año.

De qué nos sirve llegar a acuerdos en materia de seguridad, si la realidad en las Ertzaintxeak es que tenemos las plantillas de personal en cuadro, imposibilitando la concreción de los acuerdos alcanzados.

Ahora nos acordamos de la chapucera R.P.T. aprobada unilateralmente por los responsables de Interior, y recurrida por este sindicato (confiemos en el buen hacer de los Jueces), donde se restó personal uniformado y se crearon más puestos burocráticos para los de siempre. Lo triste es que los "patriotas" cuando vienen mal dadas se esconden en la cueva/refugio, mientras que "los infiltrados y vagos", como siempre, nos comemos todo el marrón. De todas formas, como este País es muy pequeño y nos conocemos todos, la memoria historia colocará a cada uno en su sitio y lugar correspondiente.

La reacción institucional es imprescindible y perentoria. Hay que reaccionar inmediatamente y de forma proporcional ante los atentados de ETA. Tenemos que ser contemporáneos ante la violencia terrorista desplegada por la organización criminal y conseguir unas condiciones razonables de seguridad inherentes a nuestra profesión, pero sin heroicidades impropias.

La adopción de medidas de seguridad entrañan un aumento de las jornadas de trabajo, que repercuten en el cómputo horario. Este exceso económico debe ser compensado económicamente. Interior no puede pretender conseguir un servicio público de seguridad eficiente y eficaz a costa de los derechos laborales de los ertzainas. Estamos dispuestos, como siempre, a realizar un esfuerzo por mejorar la seguridad de todos nuestros conciudadanos, pero exigimos una compensación económica, porque cubrir con el mismo personal todas las carencias producidas en materia de seguridad ciudadana tiene un costo. Estas onerosas limitaciones en nuestros derechos laborales nos convierten en un reducto autónomo de la Función Pública Vasca. **Los ertzainas somos funcionarios públicos y no servidores del Gobierno como algunos pretenden.**

Los ertzainas estamos preocupados, muy preocupados ante la ofensiva de ETA, pero no estamos dispuestos a caer en la indefensión y a que nos maten como a "conejos". La irracionalidad de ETA es tal, que son capaces de solicitar a los ertzainas que renunciemos a ser un instrumento al servicio de todos los ciudadanos/as y el garante último de su normal desenvolvimiento en libertad. Soluciones existen y deben partir de una postura conjunta de las fuerzas democráticas y desde el profundo respeto a las fórmulas moral y legalmente aceptables. Nuestra gran fuerza es la aplicación de los mecanismos que nos otorga el Estado de Derecho con el respaldo de la comunidad y si ETA pretende amedrentarnos, de nuevo se equivoca, porque responderemos a sus actividades criminales con la aplicación efectiva de las leyes.

Sólo la tenacidad, el sacrificio y la honestidad de unas instituciones y una sociedad aunadas en un esfuerzo colectivo y continuo al servicio de la LIBERTAD, pueden llevarnos a conseguir la tan anhelada PAZ para nuestra tierra.

NUESTRO SUMARIO

PÁG. 3 EDITORIAL

PÁG. 4 NUESTRO SUMARIO

PÁG. 5, 7, 9, 10, 11 y 13 HEMEROTECA

(Artículos de impacto e interés aparecidos en prensa)

PÁG. 15, 17, 19, 21, 22 y 23 TRIBUNA

(Policías en política, Reflexiones de Ernesto, etc.)

PÁG. 25, 26 y 27 NOTAS DE PRENSA

(Declaraciones oficiales del sindicato)

PÁG. 29 AULA ERNE DE SEGURIDAD VIAL

(Factores de distracción en la conducción)

PÁG. 32 y 35 TEMAS PROFESIONALES

(Asesinos natos, Arranca la negociación)

PÁG. 36, 38, 41 Y 43 COLABORACIONES

(Nuestro foro de libre opinión)

PÁG. 46, 54 y 57 ACTUALIDAD LABORAL

(Seguridad y salud laboral, Al borde del conflicto, etc.)

PÁG. 58 CARTA AL VICENCONSEJERO

(De las vulneraciones)

PÁG. 59 y 61 EVASIÓN

(Analfabetos en la web, Coplas Ernestinas)

PÁG. 62 OFERTAS y SERVICIOS

★ **EDITA**

ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

★ **DIRECCIÓN**

JUNTA RECTORA

★ **COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

JUNTA RECTORA

★ **PÁGINA INTERNET**

ISMAEL MURIAS

★ **PUBLICIDAD**

PATXI GARCÍA TLF.: 94 446 73 69

APDO. DE CORREOS: 4091 • 48004 BILBAO

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL

BI-2135-87

Para posibles colaboraciones, escribid a:

Er.N.E.

(Argitalpenak / Publicaciones)

San Roque, 3 – 4º • 48007 BILBAO

e-mail: erne@erne.es

KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores, solo limitada por el buen gusto y el respeto. A partir de ahí los artículos y colaboraciones reflejan únicamente la opinión de los firmantes.

EL CORREO, 22-12-2001

Interior demanda al ertzaina Teo Santos por apoyar a IU en las elecciones vascas

Firmó el texto que también respaldaron Saramago, Atxaga y Vázquez Montalbán El Gobierno vasco se acoge a la ley que prohíbe a policías, militares y jueces participar en actos de campaña electoral

EL CORREO BILBAO

El Departamento de Interior del Gobierno vasco ha denunciado ante los tribunales al ertzaina y responsable de Estudios del sindicato Erne, Teo Santos, por suscribir un manifiesto electoral de IU-EB en las elecciones autonómicas vascas del pasado 13 de mayo. El texto, firmado también por el Premio Nobel de Literatura José Saramago, el Premio Nacional de Literatura Bernardo Atxaga y el Premio Nacional de las Letras Manuel Vázquez Montalbán, avalaba la candidatura del coordinador general de IU-EB, Javier Madrazo, actual consejero de Vivienda y Asuntos Sociales tras la entrada de su formación en el Gobierno vasco.

En la denuncia se invoca a la Ley Orgánica de Régimen Electoral General de 1985, uno de cuyos artículos establece que los policías, las fuerzas armadas, los jueces y magistrados, así como los miembros de las juntas electorales no pueden participar en el reparto de propaganda ni en actos electorales.

Esta norma, explicó Teo Santos a 'Efe', «colisiona directamente» con otra ley orgánica de 1986, que permite la participación política de policías, siempre fuera del ámbito de sus funciones como tales, y también con la Declaración Internacional sobre Policía del Consejo de Europa, que establece la equiparación de los policías con el resto de funcionarios públicos.

Aseguró que, con esta denuncia, «ésta es la primera vez que Interior aplica la ley del 85 en los dieciséis años que lleva vigente, cuando es conocido por todos que otros ertzainas, en su vida privada, han participado en actos de partidos

políticos, e incluso, en algunos casos han sido hasta responsables de campaña en un municipio determinado», añadió. En esos casos, sin embargo, explicó, se daba la circunstancia de que los agentes apoyaban a «partidos nacionalistas», por lo que la actual denuncia de Interior es «un acto de discriminación total, de aplicación de la ley del embudo: la parte ancha para mis ertzainas afiliados que me apoyan, y la estrecha para el disidente».

«Reaccionaria»

Vinculó también esta denuncia a su actividad en Erne, sindicato independiente y mayoritario de la Ertzaintza, y a sus críticas públicas hacia los responsables políticos de Interior por su actuación en la lucha contra la violencia, aunque subrayó que su apoyo electoral fue «personal, individual y en el ámbito de mi privacidad». Teo Santos aseguró que entre el «amplio bagaje de posibilidades» que Interior tenía para actuar en su caso ha elegido «aplicar la ley de forma muy restrictiva y reaccionaria», y opinó que este asunto le recuerda a la policía política «cuando se exigía una lealtad absoluta al régimen». En el caso de que prospere la denuncia, Santos podría ser condenado a una pena de prisión menor de seis meses a dos años y una multa de 100.000 a 500.000 pesetas. Además, según consta en el texto de Interior, en caso de resultar condenado, se le podría abrir un expediente disciplinario y castigarle con seis años de suspensión de empleo y sueldo. Resaltó que tanto él como su abogado, Txema Montero, llegarán hasta todas las instancias judiciales competentes.



Restaurante **ETXE-ONDO**

ESPECIALIDAD EN COCINA VASCA
MENÚS DEL DÍA

B.º Murtaza, 57
Tfno. 94 631 44 85

48390 BEDIA
Bizkaia



Eneperi Jatetxea

San Pelaio, 89
48130 BAKIO (Bizkaia)

Tfno. 94 619 40 65
Fax 94 619 34 17

INSAL S.A.L.

CALDERERIA EN GENERAL
FABRICACIÓN DE DEPÓSITOS A PRESIÓN EN ACERO
ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TUBERÍAS

94 486 00 78

Ctra. Bilbao - Balmaseda, Km. 9
Fax: 94 486 00 87

48810 ALONSOTEGI
Bizkaia

LILUR, S.L.

QUÍMICAS E IMPERMEABILIZACIONES

- REFORMAS COMPLETAS
- FONTANERÍA
- ALBAÑILERÍA
- PINTURA



Tudela, 7
Tfno. 94 447 57 65

48015 BILBAO



RESTAURANTE **VICTOR**

¡EL AUTÉNTICO!

COCINA SELECTA - REPOSTERÍA PROPIA
MENÚS DE EMPRESA

RESERVAS

Restaurante: 94 415 16 78 - Bar: 94 415 01 18
Fax: 94 415 06 16

Plaza Nueva, 2
BILBAO

DESDE
1940



JAN-TOKI ORMAZABAL

Menús diarios
Menús especiales
Carta



Reservas:

Tfno. 94 476 23 89
Móvil 607 21 89 61

LUTXANA - ERANDIO



TARIMA MACIZA DE ROBLE EUROPEO
TODAS LAS MEDIDAS

Alda. de Recalde, 27 - 8.º Dpto. 4
48009 BILBAO

Tfno. 94 424 06 65
Fax 94 424 83 48

01313
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

SONDIKA

EL CORREO, 21-12-2001

Erne reclama el pago de las horas extras que origina la necesidad de escoltar a los amenazados

El sindicato de la Ertzaintza denuncia que las comisarías «están bajo mínimos», con «un déficit de personal impresionante»

EL CORREO BILBAO

Representantes del sindicato mayoritario de la Ertzaintza, Erne, se concentraron ayer ante a las dependencias del Departamento de Interior de Gobierno Vasco en Erandio (Vizcaya) para reclamar el pago de las gratificaciones correspondientes al número de horas extraordinarias generadas por la necesidad de escoltar a los colectivos amenazados. Detrás de una pancarta con el mensaje 'Más ertzainas en la calle = más seguridad', los ertzainas colocaron dos muñecos disfrazados de ertzainas y corearon eslóganes como «vamos a ser el culo del lehendakari» y «menudo negocio tiene el lehendakari con nuestra sangre».

El portavoz de Erne, Iñaki Castro, explicó, que en las comisarías existe «un déficit de personal impresionante», ya que desde el pasado verano hasta ahora las «necesidades de seguridad pública» han obligado a «utilizar mucho a la gente y hay un exceso de horas increíble» para lo que «el departamento no da ninguna solución». Criticó que «no tiene ningún sentido llegar a acuerdos de seguridad —en referencia al alcanzado el pasado 28 de noviembre entre este departamento y sindicatos— si luego la gente no va a poder ver ninguna concreción».

Según Castro, todas las comisarías vascas están «bajo mínimos» y «los acuerdos de seguridad a los que hemos llegado con el consejero no tienen ningún sentido si no hay un mínimo de patrullas de seguridad ciudadana en las comisarías», precisó.

500 escoltas

El déficit de personal, a juicio de los responsables de Erne, se ha generado por la necesidad de traspasar cerca de 500

ertzainas de Seguridad Ciudadana a labores de escolta y acompañamiento. El portavoz de este sindicato matizó que, aunque el ministro de Interior, Mariano Rajoy, aprobase una ampliación de la plantilla de la policía vasca, esto no aportaría una solución: «Significaría que tenemos que esperar dos años más, porque tienen que pasar el período de formación y el concurso».

Castro aseguró que los policías autonómicos entienden que «la situación es la que es y que las necesidades de seguridad ciudadana están encima de la mesa, pero no podemos ponernos una venda en los ojos y que pretendan que lo hagamos gratis». Señaló, por otro lado, que la Ertzaintza sufre «un agravio impresionante con respecto al resto de consejerías del Gobierno vasco», ya que «otras tienen interinos, sustituciones, y nosotros no tenemos nada de eso, sino que tenemos que retroalimentarnos». Castro aseguró que la Ley de Función Pública vasca prevé que en estos casos excepcionales se otorguen «gratificaciones extraordinarias».



METALIZACIÓN CON METALES FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS
 RECUBRIMIENTOS CON POLIESTER Y FIBRA DE VIDRIO
 TRATAMIENTO ANTICORROSIVO EN GENERAL
 EQUIPOS MÓVILES PARA TRABAJOS "IN SITU"
 RECUPERACIÓN DE PIEZAS EN GENERAL
 CHORRO DE ARENA SECO Y HÚMEDO
 APLICACIÓN DE PINTURA INDUSTRIAL
 RECARGA DE EJES Y RODILLOS
 LIMPIEZA DE FACHADAS



REINNOR S.A.

RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES DEL NORTE
 CHORRO Y PINTURA INDUSTRIAL

Pol. Zudibiarte, 5 - Pab. E
 01409 OKONDO (Alava)

Tfno. 945 89 80 00
 Fax: 945 89 80 01



CITROËN

GARAJE BARAZAR, S.A.

AGENCIA CITROËN



Portal de Betoño, 10
 01013 VITORIA (Gazteiz)

Tfnos.: 945 28 76 88
 945 28 76 99
 Fax: 94 25 41 15

**CARROCERIAS
 HNOS. MARTINEZ**



CARROCERIAS
 Y
 CHAPA

Pol. Santa Lucía
 Las Norias, 1

01320 OYON
 Alava

GESTION 93, S.L.

ASESORES DE EMPRESAS • ASESORÍA Y GESTIÓN
 FISCAL - LABORAL - CONTABLE - SEGUROS

General Alava, 23 - 1.º Izqda.
 Tfno. 945 15 00 34

01005 VITORIA - GAZTEIZ

CHIMENEAS INMOAR, S.L.

VENTA Y FABRICACIÓN

Gobeo Aranguiz, s/n
 Tfno. 945 26 18 31

01196 VITORIA - GAZTEIZ
 ALAVA - ARABA

CONTENEDORES ESCOR, S.L.



LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y BOMBAS DE ACHIQUE

Zorrolleta, 6 - Pab. 3-A
 Tfno. 945 29 03 90

**SERVICIO
 24 HORAS**

01195 VITORIA
 Alava

Restaurante

Hordago



- MENÚ DEL DÍA
- CARTA
- BANQUETES
- DESPEDIDAS

(TRATO AGRADABLE)

Bº Rotabari, s/n
 Tfno. 945 89 15 01

01150 BARANBIO
 Araba

**HIERROS
 METALES**

IÑAKI DE LA LLERA

COMPRA VENTA
 DE HIERROS Y METALES

Ctra. Murguía, Km 5
 01196 Aranguiz (Vitoria)

Tfno. 945 28 78 79
 Fax: 945 26 99 01
 Móvil 608 97 47 40

EL CORREO, 9-01-2002

Interior admite que ETA influye en la falta de aspirantes a ertzaina pero confía en cubrir las vacantes

Convocará «en breve» la 18 promoción, con la que espera abordar también la ampliación de plantilla a 8.000 agentes Los sindicatos creen «insostenible» la situación y alertan del aumento de las peticiones de excedencia

OLATZ BARRIUSO BILBAO

El Departamento vasco de Interior reconoció ayer que la presión de ETA sobre la Ertzaintza «no ayuda» a la concurrencia de aspirantes a ingresar en la Policía autónoma, después de que se conociera que de las 281 plazas ofertadas para la decimoséptima promoción sólo 232 han podido ser cubiertas, tal y como adelantó este periódico... No obstante, portavoces oficiales de la consejería que dirige Javier Balza rechazaron que el acoso terrorista sea «un factor determinante» en la escasez de candidatos y negaron cualquier atisbo de «preocupación» en el departamento ante la imposibilidad de completar el número de efectivos previsto, ya que, aseguraron, confían en cubrir «todas las vacantes» en la próxima convocatoria.

De hecho, Interior prevé celebrar «en breve» —probablemente, antes de dos meses— un nuevo concurso público, el decimoctavo, con el que espera cubrir las 49 plazas que han quedado desiertas en la última promoción, las nuevas vacantes que puedan producirse e, incluso, abordar la posible ampliación de la plantilla hasta 8.000 agentes —actualmente, cuenta con 7.300—, una vieja reivindicación pendiente de un acuerdo definitivo con el Gobierno central.

Interior prefiere achacar la inédita situación —es la primera vez en la historia del cuerpo que no se asignan todos los puestos ofertados— a otros factores, como los «ríguosos» criterios de selección, el descenso del paro juvenil en la rama de Formación Profesional —de la que, tradicionalmente, la Ertzaintza se ha nutrido de forma mayoritaria— y el hecho de que 119 de las 281 plazas tenían asignado un perfil lingüístico obligatorio. El Ejecutivo vasco, por boca de su portavoz, Josu Jon Imaz, coincidió punto por punto con la valoración de Interior. Ante la insistencia de los periodistas, durante la

habitual comparecencia tras el Consejo de Gobierno, Imaz reconoció la «lógica» influencia de la ofensiva etarra en el ánimo de los candidatos, aunque consideró que la clave para explicar la ausencia de aspirantes reside en la favorable evolución del mercado laboral en Euskadi.

Los sindicatos no comparten, ni de lejos, el optimismo del Gobierno y consideran que, de no aplicarse medidas inmediatas, la falta de agentes en las comisarías hará la situación «insostenible», dada la imposibilidad de llevar a buen puerto el plan de seguridad acordado con Balza tras el asesinato de Ana Isabel Arostegi y Javier Mijangos sin el correspondiente incremento de efectivos. De hecho, las centrales consideran que la única solución es «fíjar con lo que hay» y aumentar la jornada laboral de la plantilla actual a cambio de gratificaciones salariales extraordinarias, que confían en obtener.

Traslados y bajas

Además, fuentes de la central mayoritaria de la Ertzaintza, Erne, y de CC OO alertaron ayer del aumento de las peticiones de excedencia, traslados a la Policía local y bajas por depresión registradas desde el asesinato de Iñaki Totorika en marzo pasado y, sobre todo, a raíz del crimen de Beasain, cometido hace casi dos meses. «Desde entonces las consultas sobre este tema se han disparado. Más grave que no vengan de fuera es que se marchen los de dentro», apostillaron.

Portavoces de Erne insistieron en que los atentados son «el principal motivo» del descenso de aspirantes y explicaron que los nuevos ertzainas —procedentes, en su mayoría, de Vizcaya—, son destinados «indefectiblemente» a pueblos guipuzcoanos «conflictivos», lo que explicaría el desánimo.



EL PAÍS, 24-11-2001
LA OFENSIVA TERRORISTA

Dos etarras asesinan a tiros a una pareja de 'ertzainas' que regulaban el tráfico en Beasain

Los terroristas tirotearon por la espalda a los agentes, que se encontraban en una rotonda

MARIBEL MARÍN | Beasain

Dos terroristas de ETA asesinaron alrededor de las 19.15 de ayer a dos ertzainas, un hombre y una mujer, a los que tirotearon por la espalda y a corta distancia cuando estaban regulando el tráfico en un cruce de la Nacional-I, en una de las salidas de Beasain (Guipúzcoa). La agente, que pertenecía al sindicato mayoritario Erne —que esta semana ha criticado duramente al Departamento vasco de Interior por la falta de medidas de seguridad de los agentes—, falleció en el acto mientras su compañero, afiliado a UGT, pereció poco después. El lehendakari, Juan José Ibarretxe, que suspendió su viaje a Praga, calificó el asesinato de "vil y cobarde" y dio su total respaldo a la

Ertzaintza: "La sociedad vasca os aprecia; os queremos, necesitamos más que nunca de vuestra serenidad y firmeza para defender las libertades de todos". ETA ha tardado tres días en cumplir su sentencia de muerte a la Ertzaintza, tras el fracaso del atentado del martes en Bilbao.

El doble crimen fue perpetrado por al menos dos terroristas, supuestamente pertenecientes al comando Donosti, quienes seguramente llevaban estudiando desde hace semanas los movimientos de los agentes que se turnaban en la ordenación del tráfico en la rotonda de Zaldizurreta, sita en una de las principales salidas de Beasain. "..."

EL CORREO

ETA recurre a técnicas de los setenta

VASCO PRESS BILBAO

Los últimos atentados de ETA contra la Ertzaintza se han cometido mediante el empleo de procedimientos similares a los que la organización terrorista utilizó contra la Guardia Civil o la Policía en los años setenta. El objetivo de aquellos atentados fue provocar un repliegue forzoso de los cuerpos policiales atacados, obligándoles a destinar cuantiosos efectivos a su propia protección y renunciando a estar presentes en la calle.

Fuentes sindicales de la Ertzaintza observan ahora los mismos propósitos con la campaña de atentados que ETA ha puesto en marcha: «Pretenden provocar un efecto erizo, que nos repluguemos hacia adentro, abandonando la calle, pero no lo van a conseguir».

El atentado del parque Etxebarria, cometido tras atraer a los agentes hacia una pancarta que tenía una bomba oculta a su lado, guarda gran paralelismo con la

campaña contra agentes de la Guardia Civil realizada en 1976 mediante el empleo de ikurriñas que tenían conectados sistemas explosivos.

Aislamiento

Atentados contra agentes que realizaban servicios ordinarios en las calles, como ocurrió ayer en Beasain, se generalizaron a mediados de los setenta y principios de los ochenta, obligando a la Policía y la Guardia Civil a abandonar muchos de los trabajos habituales ante el riesgo de sufrir acciones terroristas.

Aquella campaña forzó a los cuerpos estatales a destinar grandes contingentes de personal a ocuparse de la propia seguridad de los agentes y de las instalaciones policiales, en detrimento de los trabajos de seguridad ordinarios. Un efecto directo de aquella situación fue el aislamiento de los cuerpos de seguridad y la pérdida de relaciones con la ciudadanía.



BAR DANON TXOKOA

Euskal Herria, 12
Tfno. 943 673 994

20400 IBARRA
Gipuzkoa

PANADERÍA **POTERO**



ESPECIALIDAD EN:
PANES RURALES Y COMUNES

Barrenkale, 7
Tfno. 943 604 512

20830 MUTRIKU
Gipuzkoa

KANALA DEIRE

CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

01312
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

GIPUZKOA

RESTAURANTE **MUJICA**



SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
MENÚ A LA CARTA
ESPECIALIDAD EN PESCADOS Y POSTRES

Lierni Auzoa, s/n
20214 MUTILOA (Gipuzkoa)

Tfnos. 943 80 15 07
943 80 16 99

ARMERÍA



EIZMENDI

Berria, 19 - 20
20150 VILLABONA (Guipúzcoa)

Tfno. 943 69 26 23
Fax 943 69 39 44

TXAZA, C.B.

Alto de San Miguel

20870 ELGOIBAR

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA



- VICTOR SARASKETA
- PARKEMY

PARKEMY S.L.

Sostoa-Tarren Kalea, 6
20600 EIBAR (Guipúzcoa)

Tfno. 943 20 79 82
Fax: 943 75 10 08

EL DIARIO VASCO, 26-12-2001

Balza anuncia la revisión de las tácticas de la Ertzaintza para no reducir su trabajo en la calle

La Ertzaintza acometerá urgentemente una revisión «de todas sus tácticas y medidas de protección» para mantener los servicios que presta actualmente en la calle pese a la amenaza de atentados indiscriminados de ETA contra sus efectivos, según anunció ayer el consejero de Interior, Javier Balza, en declaraciones a DV. El objetivo de su departamento es adecuar la organización de la Policía vasca a una situación «cualitativamente distinta», con la premisa de evitar «que la Ertzaintza se acuardele». «Esa no es la Policía que necesita este país», dijo. Interior intentará mentalizar a sus agentes del carácter «indiscriminado» de la amenaza de ETA.

OSCAR B. DE OTALORA. /DV. BILBAO

El consejero aseguró que Interior pondrá «toda su voluntad y esfuerzo» en hacer frente a «la amenaza real de ETA», desde el convencimiento de que el riesgo de que se produzcan nuevos atentados es «una amenaza real». En este sentido, Balza recordó que, tras el asesinato del patrullero Iñaki Totorika, perpetrado en marzo en Hernani, ya se comenzaron a adoptar medidas de protección para los agentes. «Hemos invertido más de 5.000 millones en seguridad —desveló—. En estos momentos, podemos tener un déficit de vehículos blindados, pero la intención del departamento es dotar de todos los medios posibles a los ertzainas».

Además, la dirección de la Policía vasca revisará los procedimientos que se emplean habitualmente. «Si en vez de ir una patrulla a un incidente, tienen que ir dos, irán. Si también es necesario asegurar la zona antes de la llegada de los agentes mediante otros sistemas de autoprotección, también se hará», resaltó. Balza reconoció que estas nuevas formas de actuación «podrán repercutir en la eficacia y producir una merma, ya que los tiempos de respuesta ante cualquier demanda de los ciudadanos serán mayores».

Lo que el consejero descarta absolutamente es que la Ertzaintza «se encierre en comisarías y espere a que se produzcan los incidentes o se renuncie a servicios vitales, como la regulación del tráfico». «Si queremos ser efectivos en tareas como la lucha contra la kale borroka tendremos que estar en la calle y realizar tareas de prevención y

vigilancia», señaló. No obstante, asumió que las formas de trabajar y de cubrir los servicios —que en la Ertzaintza tienen uno de sus pilares en el sistema informático denominado Egunsentia— también «se pondrán al día y se modificarán».

Un segundo campo sobre el que incidirá el titular de Interior es «la mentalización» de los ertzainas, para que «asuman que nos encontramos en una situación totalmente distinta». «Los agentes eran conscientes de que podían sufrir un encuentro ocasional con un comando, pero el contexto ahora no es ése, puesto que la banda actúa de manera indiscriminada contra ellos», manifestó.



Reunión de sindicatos

El máximo responsable de la Policía autónoma anunció que «toda la cadena de mando de la Ertzaintza se va a implicar en concienciar a los agentes de que es

preciso modificar las formas de trabajar y cambiar los hábitos». En este sentido, destacó que está dispuesto a «pactar todas las medidas que se tomen con los sindicatos y a hablar con ellos sobre todas las iniciativas a adoptar».

En este sentido, las centrales con representación en el Cuerpo se reunirán hoy en Bilbao para estudiar una plataforma unitaria de reivindicaciones sobre seguridad. «Si todos empujamos en la misma dirección, incluidos los sindicatos, saldremos antes del hoyo», dijo. Por otra parte, recordó que las labores de investigación antiterrorista de la Ertzaintza están dando resultados, como la desarticulación del núcleo del comando Donosti llevada a cabo el pasado mes de agosto. «La detención de los asesinos será la mayor inyección de moral», resaltó.

Más agentes

El consejero de Interior reconoció que las nuevas formas de actuación que necesitará la Ertzaintza para hacer frente a la amenaza indiscriminada de ETA contra sus patrulleros harán necesario un esfuerzo del conjunto de la plantilla, «muy complicado con el actual déficit de personal que padecemos». «Nos harán falta no los 7.500 agentes actuales, sino 8.000», aseguró.

«Si es preciso doblar las patrullas, aumentar el número de agentes dedicados a la seguridad, además de continuar con las labores de protección para los amenazados y otros servicios, el actual despliegue de la Ertzaintza no es suficiente», resumió.

En este sentido, el consejero Balza se mostró esperanzado en contar con el «respaldo del Estado, así como de los partidos políticos», para hacer frente al nuevo reto de la Policía vasca tras los últimos atentados indiscriminados contra los integrantes de este cuerpo policial.

Asimismo, Balza agregó que un factor muy importante ante el giro de los acontecimientos es «la perfecta sintonía que existe entre la consejería y el Ministerio de Interior».



Las imágenes de este artículo han sido cedidas por Fernando Zorita

LIBRE DESIGNACION EN LA POLICIA VASCA

El T.S.J.P.V. ha anulado la R.P.T. (Relación de Puestos de Trabajo) de la Policía Municipal de San Sebastián por considerarla ilegal, y ha estimado gran parte de las alegaciones presentadas por los afiliados de Er.N.E. en esa importante Policía Local de nuestra Comunidad Autónoma. El punto más interesante de toda la sentencia es el análisis detallado realizado por la ponente en lo referente a la utilización de la libre designación como mecanismo legal para proveer puestos de trabajo en la Administración Pública Vasca. La Sala indica que la excepcionalidad que representa la adopción del sistema de L.D. comporta la atribución a la Administración de la carga de la alegación y prueba de aquellos elementos que permitan utilizarlo. A su vez, la sentencia estima que la R.P.T. aprobada, omite los perfiles lingüísticos de cada puesto y su fecha de preceptividad y no determina cuales pueden ser desempeñados por agentes en segunda actividad.

En la última R.P.T. de la Ertzaintza, recurrida por este Sindicato ante los Tribunales, se utiliza el mecanismo de la L.D. para proveer todos y cada uno de los puestos de cierta relevancia o poder, por pequeño que sea; desde el Jefe de División (5.000 agentes a su cargo), hasta el Subjefe de la Comisaría o Unidad más humilde (100 agentes) y todas las plazas de "información o investigación sensible", incluidas las antiterroristas, son ocupadas según la confianza que despierten en los responsables políticos, independientemente de valías profesionales, produciendo de nuevo la reconversión de lo extraordinario en ordinario.

La utilización de la L.D. por parte de la autoridad política policial, supone en la actualidad, una intromisión ilegítima en el desempeño de la función policial, derivada de un mero capricho político que desvirtúa la esencia de los intereses públicos, conminando a la politización de los ertzainas. Esta Sentencia exige que la utilización de la L.D. venga impuesta en atención a criterios de idoneidad objetiva, bajo parámetros de mérito y capacidad, pues de lo contrario se vulneraría flagrantemente los principios en los que se inspira un Estado democrático de Derecho para acceder y ocupar puestos en las instituciones públicas.

Por lo tanto, este mecanismo legal para proveer puestos de trabajo en la Policía Vasca, que recibe la desafortunada denominación de libre designación y que para los ertzainas supone la posibilidad de la autoridad política para utilizar los resortes dediles en el nombramiento y cese de ertzainas bajo la exclusiva confianza personal, que adquiere o pierde el afectado por tan caprichosa actitud, debe cambiar el parámetro de la confianza personal, por el de la confianza profesional en base a los méritos y capacidad del candidato, que deberán estar reglados en la pertinente convocatoria, como único medio que posibilite la revisión jurisdiccional, que en todo caso es susceptible de hacerse respecto de actos discrecionales.

Desde Er.N.E. entendemos que es fundamental evitar planteamientos organizativos que estimulen la formación de un perfil socioprofesional basado en el enchufismo, pues genera una cultura de "policía política", como si fuésemos un instrumento de un partido dúctil y maleable y no una Policía al servicio de toda la comunidad a la que se le reconoce y garantiza el derecho a controlar democráticamente sus actividades.

Mientras tanto los Sindicatos seguiremos acudiendo a los Tribunales de Justicia confiando en que reconduzcan estas clamorosas situaciones de desigualdad y discriminación personal en la selección, promoción y remoción de los funcionarios vascos, por la utilización abusiva y arbitraria de la libre designación. Para terminar, y tal como establece la Resolución 609 del Consejo de Europa sobre la Policía, es necesario que "Las condiciones profesionales psicológicas y materiales en las que el funcionario de policía ejerce sus funciones, preserven su integridad, imparcialidad y su dignidad."

Iñaki Castro Casas
Secretario General de Er.N.E.
Bilbao, a 25 de octubre de 2001



BAR ERROTA BERRI

Igara, 127

20009 SAN SEBASTIAN



MUEBLES REOYO

Trav. de Santiago, 2
Tfno. 943 55 09 08 - Fax 943 55 27 22
20115 ASTIGARRAGA (GUIPUZCOA)

Bar Itxaso



champis y
tapas de calidad

MONDRAGON
Gipuzkoa

CENTRO ORTODONCIA



*Dra. Pilar Goenaga
Dr. Domingo Martín*

ORTODONCISTAS EXCLUSIVOS

RPS: 449/97

Pl. Bilbao, 2 - 2.º A
20005 DONOSTIA

Tfno. 943 427 814 - Fax 943 423 710
E-mail: dmartin@furnet.es

Consultoría ESTRADOS, S.L.

SERVICIOS JURÍDICOS
SEGUROS Y ASESORÍA FISCAL

Amara, 5 Bajo
Tfno. 943 45 81 25 - Fax 943 46 29 81

20006 DONOSTIA

Auto Servicio BERAUN

CAMBIO DE NEUMÁTICOS
REVISIONES GENERALES
LAVADO MANUAL Y AUTOMÁTICO

San Marcos, 49
Tfno. 943 523 704

20100 RENTERIA - Bº BERAUN
Guipúzcoa

01357
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

GIPUZKOA (PASAIA)

TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES

IMAZ TRANSIMAZ, S.L.



CARGAS COMPLETAS Y FRACCIONADAS
SERVICIOS REGULARES DE GRUPAJE
ALMACENAJES - DISTRIBUCIÓN
ADUANAS - CONSIGNACIONES - SEGUROS

Polígono Zaisa
C/ Comete Sorea, 3
Tfno. 943 63 96 40

20300 IRUN
Gipuzkoa

EL CIUDADANO POLICIA EN POLÍTICA

Pienso si los responsables de la Ertzaintza no tienen otra cosa que hacer que meterse con la libertad de expresión de los ciudadanos que trabajamos en la Policía Vasca. Pero no es exactamente así, claro, puesto que se sólo se meten con las opiniones discrepantes de su verdad, con quienes no seguimos en la "casa del padre". Atutxa intentó mandarme a casa seis meses (sin sueldo) por exponer su ineficacia ante la kale borroka y gracias a la intervención de los Tribunales se impidió el atropello. El continúa en un cargo público, en magnífica coherencia democrática, que le permite ser presidente de un Parlamento cuando cercenó un derecho fundamental. Ejemplo ético lo llaman.

Ahora su sucesor, el Consejero Balza, ha subido el listón. Primero pretende que vaya a la cárcel para luego proceder disciplinariamente. Eso es lo que significa la denuncia que interpuso contra mi por "delito electoral", por mi apoyo personal a IU/EB en las elecciones de mayo de 2001. En su interpretación progresista de la ley electoral española de 1985, considera que los agentes policiales no podemos realizar actos de campañas electorales ni en nuestra vida privada. Es curioso que en 16 años de vigencia éste sea el primer caso que los superagentes de los asuntos internos (en su diversas clases y acepciones) han detectado. Se conoce que organizar actos electorales, participar particularmente en la seguridad de mítines o ser interventores de una candidatura no entran en sus registros, al menos cuando es para el PNV/EAJ. De nuevo topamos con la "casa del padre".

No voy a entrar en la pelea del "y tu también". Sería curioso un cruce de denuncias, exponiendo posibles casos de ertzainas que han participado en la campaña del PNV/EA, o de otros partidos, pero soy congruente con la reivindicación de un derecho cívico elemental. Los ciudadanos, y las ciudadanas, que trabajamos en la policía tenemos salvaguardado nuestro derecho a la libertad de expresión y de participación política. La Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, vino a corregir la prohibición expuesta por la preconstitucional Ley de Policía de 1978, y la Ley de Policía del País Vasco de 1992 confirmó este reconocimiento, como no podía ser de otra manera. También sabemos, los que llevamos unos años en esta Ertzaintza, que desde 1982 hasta el 86 algunos, bastantes, ertzainas participaron en actos partidistas (Campas de Salburua, etc.), pero pensábamos, incluso pudiendo discrepar de su ideología, que como ciudadanos estaban en su derecho. Habíamos leído la Resolución 690 del Consejo de Europa, Declaración sobre la Policía, en la que se proponía, entre otras cosas, la equiparación de los policías con el resto de la Función Pública, y esta era una norma elemental para guía de una policía democrática y actual. En el Departamento de Interior, tan pulcros y legalistas ellos, no se lo han debido de leer, o lo que es más grave, no se lo han creído.

La realidad es que pretenden callar una voz discrepante y como no pueden hacerlo ni con "regalos", ofreciendo puestos a cambio de "prudente silencio", como me hizo el Viceconsejero Legarda, ni los Tribunales amparan la coerción partidista de la libertad de expresión, ni, en fin, las razones de la lógica social avalan sus decisiones, pues van a por cualquier cosa que pueda valerles, aunque les pudiera causar mayor perjuicio. Debían estar desesperados cuando lo hicieron, cuando en agosto de 2001 pusieron la denuncia. Eran, recordemos, los tiempos en que intentaron quemar vivos a los ertzainas de Portugalete y volvimos a denunciar la inoperancia de Interior, cuando en ErNE presentamos el Plan para hacer frente a la kale borroka, y cuando los supermandos del Departamento no sabían qué hacer (Sus planes son los más secretos del mundo, porque dicen que existir existen, es cuestión de fe). Todo eso y más sucedía antes que el 18 de agosto Gervasio Gabilondo, Jefe de la División de Inspección General de la Ertzaintza, enviara la denuncia

por delito electoral a la Junta Electoral del País Vasco. Ni esta maniobra la hicieron bien, porque la infracción expuesta es competencia de los Juzgados de Instrucción, ya que hablamos de un "delito", con pena de prisión menor y multa de 100.000 a 500.000 pesetas. Tantos asesores para eso.

Pero la cosa es complicada, porque es cierto que las leyes electorales, española y vasca, prohíben la difusión de propaganda electoral o llevar a cavo otras actividades de campaña electoral a agentes policiales en activo. Una parte que desconocía y que nos hace ser humildes cuando creemos que sabemos mucho de leyes o de función policial. Siempre hay un articulo por ahí que viene a complicar el asunto. En mi caso, antes de aceptar suscribir el manifiesto electoral de IU/EB, miré las normas de policía, contrasté mi decisión con la práctica de otros policías y reflexioné sobre la oportunidad de esa decisión. Resonaban en mi mente las palabras de Ortega y Gasset: "Queremos cuando, además de desear, decidimos realizar nuestro deseo, ejecutar actos eficaces que modifiquen la realidad". Algo que había relacionado con la política preparando documentos de estudio para los parlamentarios, de diferentes partidos, que solicitaban sugerencias o análisis sobre la función policial. Luego, por simpatía personal y cierta "génesis" (de abuelo comunista), realicé los contenidos del programa electoral de IU/EB en Seguridad Pública. Y en todo esto me preocupó especialmente las repercusiones que para ErNE pudiera deparar una vinculación pública tan directa.

Algún afiliado protestó internamente por mi apoyo al Manifiesto pro IU/EB, otros y otras me hicieron partícipes personalmente de su discrepancia, siempre, he de decir, que con mesura y hasta con afecto. En este aspecto hay una parte formal, por cuanto entonces no estaba en ningún cargo interno "oficial" (ahora tampoco), lo que estatutariamente me dejaba más libre. De hecho, en el Congreso último fui elegido para el Comité de Conflictos, pero dimité al día siguiente. Aunque más allá de formalismos, que tampoco nos gustan demasiado en nuestro sindicato, la realidad es una relación estrecha entre ErNE y mi persona, y viceversa. Entonces pensé en Marcelino Camacho y su credibilidad como sindicalista (también Nicolás Redondo -padre, Antonio Gutiérrez y otros), capaz de defender los intereses laborales de personas de distintas ideologías, a la vez que mantenía un compromiso político claro. Casi fue un acto de reivindicación de esa cierta "normalización" entre actividad sindical y querencia política, más importante en estos tiempos duros para la vida pública en el País Vasco. Ahora no lo tengo tan claro, no tanto por la denuncia de Interior, sigo pensando que estoy en mi derecho ciudadano, sino por la experiencia en sí.

Tal vez necesitamos más espacios de pluralidad ideológica, como es ErNE, a pesar de los intentos de algunos dirigentes, como Egibar y compañía, de adscribirnos a una facción determinada. Es posible que un sesgo partidario, por legítimo que sea, se convierta en una dificultad de encuentro. Aún así, me rebelo ante la limitación que supone para exponer las ideas y acciones que consideramos razonables en la mejora de nuestra comunidad, desde un ámbito ideológico concreto. Podemos recordar aquello de que la política es muy seria para dejársela solo a los políticos, pero de vuelta a Ortega, decía el pensador, que "política es tener una idea clara de lo que debe hacerse desde el Estado en una nación". Algo que traduzco libremente por proponer actuaciones institucionales que mejoren nuestra realidad social. Esta promoción de la calidad de vida es algo consustancial a la propia existencia de ErNE, al menos tal y como algunos la entendimos desde su fundación, con la aportación de la función policial al bienestar. La cuestión está en si es oportuna la vinculación directa entre la acción sindical y la adscripción a una opción partidaria. El otro tema, el del derecho del ciudadano que trabaja en la policía a expresarse particularmente en campaña electoral, por una opción o por otra, coincida o no con la "casa del padre", es algo que dilucidarán los Tribunales, esperemos, y trabajamos para ello, que con una interpretación que promocióne los derechos cívicos, y no los restrinjan, como ha hecho el señor Balza y compañía.

Teo Santos.

LAS REFLEXIONES DE ERNESTO

¡Sangre fácil!

by Jotabe.

Montarse en el coche con lo que está cayendo, precisa al día de hoy de ciertas dosis de resolución. Me detengo y pienso, no, no creo que me vaya a pasar a mí, bueno nunca se sabe... Enciendo el motor, pongo la marcha atrás y contengo la respiración mientras el esfínter se me reduce hasta diámetros infinitesimales. Sigo vivo, respiro.

La tarde/noche es triste y lluviosa cuando me dirijo hacia Munguia, Un tiempo de perros que sirve de marco ideal para algo tan horrible como un funeral.

Mi mujer me ha querido acompañar, pero le he dicho que prefería venir solo; no me gusta que mi compañera me vea desencajado y con la lagrimilla, ya se sabe, estúpidos orgullos de los cuarenta.

Nunca he sido dado a templos ni sacristías, pero hoy ni arrastras hubieran conseguido meterme en la iglesia. Estoy aquí, como muchos, como tantos, expresando la solidaridad a mi manera, comiéndome las lágrimas y apretando los puños, buscando calor y apoyo entre los únicos que en la actualidad son capaces de entender lo que nos pasa por la cabeza.

El silencio es sobrecogedor e invita a pensar. No consigo quitarme de la cabeza el rostro de Ane.

Me la imagino en ese maldito cruce de Zaldizurreta que tan bien conocen mis huesos, soportando el aire gélido que trae la N-1 y la jodida humedad con que te regala la proximidad del Oria, mirando constantemente la dichasas agujas de su reloj que no acaban de correr, pensando en los suyos. A su alrededor, el tráfico, la oscuridad y el murmullo que se escapa de los bares procedente de esa legión de eternos desconocidos, que conforman un paisaje triste, hostil y permanentemente acojonado, y de repente la muerte de manos de sus mensajeros.

A mi lado Koldo, seis meses en tratamiento por depresión, me observa con la mirada perdida.

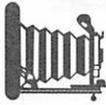
Ultimamente he visto muchos ojos vacuos y aturdidos como esos, demasiados.

—¿Qué tal Koldo? —le pregunto apretando cariñosamente uno de sus hombros.

—**Morimos candorosamente, en silencio sin un reproche, con la resignación de los gilipollas, y mientras nosotros ponemos los cadáveres, estos cabrones seguirán ficcionando con su Ertzaintza de Pin y Pon.**

Me sumerjo entre la multitud, interrogándome a mi mismo sobre dónde está la verdadera cordura. Será mejor tomarme una copa... o dos.





Saex e Hijos

Egais

FOTÓGRAFOS
ESTUDIO

REPORTAJES - BODAS - BAUTIZOS
EN FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

Gordóniz, 39
Tfno. 94 444 20 24

48012 BILBAO

ELECTROCARBURACION
Y MECANICA DEL AUTOMOVIL

TALLERES
MECANICOS
JAF

Maestro García Rivero, 1
Tfno. 94 441 21 57

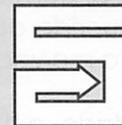
48011 BILBAO
Bizkaia



PANADERÍA
LA BOMBA, S.L.

Ramón Zabalo, 2
48901 BARAKALDO (Bizkaia)

Tfnos. 94 437 23 07
94 437 45 39



SPAIN-TIR NORTE, S.A.[®]
TRANSPORTE

NACIONAL - INTERNACIONAL
POR CUALQUIER MEDIO

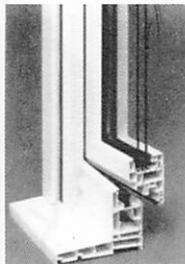
Recinto Bikakobo - Aparcibisa
Nave 3 Portal 3
48510 VALLE DE TRAPAGA

☎ 94 437 06 04

Fax:94 437 07 98

CARPINTERIA METALICA
KAIKU S.L.

Aluminio "rotura pte. térmico"
Aluminio oscilo-batiente
PVC Sistema Trocal
Doble acristalamiento
Cajas y persianas
Albañilería...



EXPOSICION

Sotera de la Mier, 22 - 24
(Parte trasera)
48910 Sestao (Vizcaya)
Tfno. 94 472 06 66
Fax 94 472 10 11

FABRICA

Pol. Ind. El Campillo, Nave A-12
Abanto y Ciérvana (Vizcaya)
Tfno. 94 636 34 94
94 636 34 84
Fax 94 636 02 98

BAR • RESTAURANTE

KALAMUA

Egaña, 3
48010 BILBAO
Tfno. 94 421 11 35

ASADOR
DE POLLOS,
CODILLOS, CONEJOS...

Novedades
FERNANDEZ

ESPECIALIDAD ROPA LABORAL
HOSTELERÍA, SANITARIO



Arrandi, 38
Tfno. 94 437 95 80

48901 BARAKALDO



Piensos Alonso

Avda. Minero, 25
Tfno. 94 636 22 02
Fax: 94 636 91 42

48500 GALLARTA
Bizkaia

ACUERDO SEGURIDAD

ACUERDO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR Y LOS SINDICATOS Er.N.E., ELA, CCOO Y UGT SOBRE CRITERIOS DE SEGURIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DE LA ERTZAINZA.

1. La aplicación actual del sistema Egunsentia en cuanto establece criterios y elementos objetivos del servicio policial presenta a juicio de la representación sindical problemas de seguridad para las patrullas de Seguridad Ciudadana.
2. Se acuerda revisar y modificar el sistema de trabajo en la Ertzaintza para garantizar que el desempeño de sus protocolos y procedimientos de actuación operativos no impliquen rutinas y prácticas que precaricen su seguridad.

Mientras se realiza dicha revisión, las actuaciones rutinarias no preventivas que realice una patrulla serán apoyadas por otra cuando esta última no tenga que atender un incidente, siempre que la actuación dure más de quince minutos.

3. Transitoriamente y en tanto se realice esa revisión, el sistema Egunsentia quedará en suspenso a partir del 1 de diciembre de 2.001, sin perjuicio de la definición de objetivos estratégicos del servicio policial y de los correspondientes a las unidades por el Departamento, garantizando en todo caso las mejores condiciones de autoprotección posibles en la ejecución de las labores policiales. La comunicación y el registro de las actuaciones se realizará con los instrumentos y sistemas actuales.

El cumplimiento de las órdenes de servicio en relación a verificación de incidentes, a objetos / artificios de carácter explosivo, seguridad en centros policiales y protocolos PPZain y PPLZ12, se llevará a cabo de conformidad y con atención escrupulosa de los criterios de seguridad establecidos en la Instrucción del Viceconsejero de Seguridad de 3 de abril de 2.001, siempre y cuando quede garantizado el cumplimiento estricto de la misma.

4. Se procederá al análisis de seguridad en cada unidad atendiendo al estudio y aplicación general de las tácticas operativas, en función de las circunstancias particulares que concurren en cada una de ellas y en base a una metodología en la que se garantizará una participación representativa de todo el personal de la unidad.
5. De las conclusiones obtenidas de la revisión del sistema de trabajo y del estudio de seguridad realizado en cada unidad se obtendrá un procedimiento sustitutivo de Egunsentia, que será informado por el Consejo Ertzaintza, conforme al Artículo 17.c) de la Ley de Policía.
6. Mientras se desarrolla es proceso y se obtiene el nuevo procedimiento de trabajo se suspenden las auditorías directamente relacionadas con la aplicación del sistema Egunsentia por la División de Inspección General.
7. Se acuerdan las siguientes medidas relativas a medios materiales y técnicos vinculados a la seguridad de los ertzainas:
 - Medios materiales y técnicos
 - Formación.
 - Información.
 - Ayudas de carácter personal.

Con los contenidos concretos expuestos en la reunión de 27 de noviembre de 2.001.

Asimismo, se acuerda mantener una continuación de la presente reunión a efecto de dar respuesta por la Administración a las concreciones que respecto a las medidas expuestas sean necesarias, así como analizar las sugerencias de mejora que respecto de las mismas puedan ser planteadas desde la representación sindical.

8. Como elemento de seguridad en la uniformidad se utilizará de manera prioritaria el buzo reglamentario.

Arkaute, a 28 de noviembre de 2001

H O M E N A J E CARTA A DIOS

Estimado Dios:

Recuerdo a Cristóbal como una persona noble y honesta, cosa que en este oficio y según se mire, no significa demasiado ya que esas virtudes son inherentes a todo buen agente.

Pues bien, esas virtudes permitían descubrir tras el emblema de su uniforme ese gran corazón que poseía que aunque, un poco enfermo en principio, grande en cuanto al sentimiento de grupo y la sensibilidad para con el servicio.

Vienen a mi mente varios días de patrulla con él, cuando todavía "esas tonterías" por las que a veces discutimos los agentes nos distanciaron, pareciéndonos afrentas personales insalvables.

Hoy todas aquellas quedan atrás dándome cuenta de la poquísima importancia que tenían.

Ese jinete del Apocalipsis, el de la escuálida carátula, vino cabalgando empuñando su guadaña, de cuyo corte, Cristóbal no pudo zafarse.

También viene a mi memoria aquel día de patrulla en el que ayudamos a bajar del monte a un ciudadano gravemente herido, al cual corresponde la fotografía. No teníamos el equipo adecuado, sin embargo, avanzamos hasta llegar al lugar del accidente y auxiliamos al ciudadano solucionando el problema que es en definitiva lo que se espera de nosotros.



Hoy Cristóbal ya no está con nosotros.

Anoche se acostó y no pudo levantarse. La traicionera muerte vino a buscarle con premeditación, amparada en la oscuridad de la noche y con alevosía.

Estimado Dios..

Sólo espero que allí donde te encuentres, si es que realmente estás, le sepas conceder el destino que se merece.

Desde estas líneas quiero expresar mis condolencias a la familia rindiendo homenaje a sus excepcionales y múltiples actuaciones.

Hasta siempre compañero.

Fernando Zorita Juan.

ONGI ETORRIAK

R.C.N.

Dentro de pocas semanas se inicia un nuevo Curso Básico con la intención de que transcurridos los nueve meses pertinentes, Arkaute alumbre una nueva promoción de ertzainas, será la XVII Promoción.

¡Qué recuerdos!, la pista de atletismo, el tatami, las aulas, las colas del comedor, el internado,... y también como no, lo mejor, los buenos compañeros y las amistades que seguramente los compañeros de la XVII hagan para toda su vida.

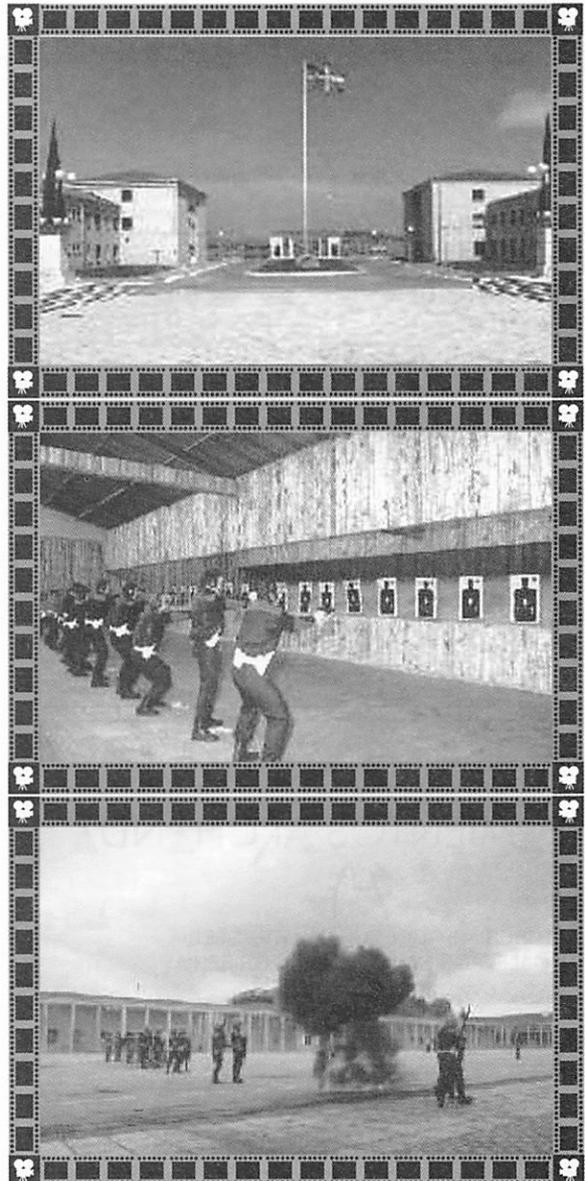
Nueve meses por delante para aprender a ser buenos policías, y luego a la calle a patrullar, que es lo que más nos pide el cuerpo cuando estamos en Arkaute. Luego llegan las prácticas y con ellas... la realidad, pero tiempo al tiempo que esto no ha hecho mas que comenzar.

Los nuevos alumnos van a tener ante si la enorme fortuna de poder leer, yo diría devorar, la colección completa de Harlax, el Ertzaintza Gaur... ¡afortunados vosotros! En Arkaute suceden más cosas, los rumores, las críticas, las santificaciones y las satanizaciones. Entre los nuevos compañeros empezaran a correr cual reguero de pólvora rumores sobre lo malos que son los chicos de Erne y lo buenos que son los de ELA. Recuerdo haber escuchado en Arkaute que si te afilias a Erne no "sales", que lo sano, lo decente era afiliarse a ELA. Pues bien compañeros, aquí estamos, los tiempos han cambiado y no hay nada que temer. Esta publicación que ha caído en tus manos, el "**Ke pote**", no es clandestina ni subversiva, es el medio de comunicación entre el sindicato mayoritario de la Ertzaintza y sus afiliados.

Aunque en la Academia escuches que no debes hacer caso de lo que digan los "veteranos", algo que si que debes tener en cuenta es que si te afilias a Erne, pertenecerás a quien mejor va a intentar representarte y quien, sin lugar a dudas, más medios va a poner a tu disposición cuando tengas problemas laborales. Son varios años de liderazgo en la Ertzaintza, nuestra opinión tiene un importante peso social, somos un punto de referencia en esta sociedad. Acércate a la mayoría sindical.

Es importante que os centréis en la dura tarea que durante los próximos meses tenéis ante vosotros. Os jugáis vuestro futuro profesional, pero esta profesión requiere, ya lo comprobaréis, una seguridad y unas coberturas que sólo una organización sindical fuerte os puede prestar.

Bienvenidos a la Ertzaintza y ánimo.



RESTAURANTE
Miraflores I-II

BANQUETES DE BODAS - COMUNIONES
COMIDAS DE EMPRESA - ETC.

Murrieta, 7. (Frente a la Estación)
Tfnos. 94 438 10 03 - 94 438 39 01

BARAKALDO
Bizkaia

LAS PARRILLAS DE DEUSTO

Cervecera
Restaurante
Asador



Trav. de los Espinos, 6
Tfno. 94 447 68 00

48014 LA RIBERA DE DEUSTO
Bilbao

CASA RUFO



Hurtado de Amézaga, 5
Tfno. 94 443 21 72

BILBAO

SANEAMIENTOS ARCHANDA

TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULERIA
CALEFACCION, SANITARIO, GRIFERIA

ROCA

Oficinas y Almacén: Huertas de la Villa, 5 - Tfnos. 94 445 49 50 - 94 445 51 50 - Fax 94 446 48 15

Exposiciones: Huertas de la Villa, 7 - Tfnos. 94 445 00 66 - 94 446 70 50

Campo Volantín, 17 (Esquina Tivoli) - Tfno. 94 445 00 62

Almacén Regulador: Cº de Morgan, s/n (Esq. General Eraso, 1) - DEUSTO
48007 BILBAO

DECORACIÓN EN ESCAYOLA

VICTOR MARTÍN

TECHOS DESMONTABLES
TABIQUERÍA DE PLADUR
ESTANTERÍAS
COLUMNAS - MOLDURAS



Trav. Arbolancha, 8
48004 BILBAO

Tfno. 94 473 22 55
Fax 94 473 25 61

Garbaldi

LIMPIEZAS

Oficinas, fábricas, colegios, hoteles, pabellones, garajes,
limpiezas varias, limpiezas generales, tratamiento de suelos

TRATAMIENTOS

Tratamientos 3d (Desinfecciones, Desinfecciones y Desratizaciones).

JARDINERÍA

Proyectos, plantaciones, mantenimientos y plantas de interior

Ctra. Ugarte - Galindo, s/n
Pol. TRAPAGA - ELGUERO, 6 A
48510 TRAPAGARAN

Tfno. 94 472 20 25
Fax 94 472 21 49

BAR
RESTAURANTE

DENAC

"Asador"

CARNES de BUEY
CORDERO AL BURDUNTZI



MENÚS
BODAS
BANQUETES
COMUNIONES

Avda. Cervantes, 51
Tfno. 94 440 67 58

48970 BASAURI
Bizkaia

FARMACIA URIBARRI

CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

NOTAS DE PRENSA Y JUNTA RECTORA

ANTE EL INTENTO DE ASESINATO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE LA ERTZAINETXEA DE BILBAO, VÍCTIMAS DE UNA BOMBA-TRAMPA EN EL PARQUE DE ETXEBARRIA, LA JUNTA RECTORA DE ERNE QUIERE EXPONER ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA LO SIGUIENTE:

QUEREMOS EXPRESAR NUESTRA MAS ENÉRGICA CONDENA Y REPULSA ANTE ESTE NUEVO INTENTO DE ASESINATO DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA VASCA Y NUESTRA SOLIDARIDAD CON EL COLECTIVO DE TRABAJADORES DE LA ERTZAINZA Y CON LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS VÍCTIMAS DE ESTA ÚLTIMA BARBARIE DE ETA Y SU ENTORNO.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE ESTE ATENTADO ES DE LOS INDUCTORES QUE HAN PROVOCADO ESTE INTENTO DE ASESINATO, QUE NO SON OTROS QUE LA IZQUIERDA RADICAL EN SU CONJUNTO QUE CON SUS DECLARACIONES E INTENCIONADAS ACUSACIONES NOS COLOCAN DIRECTAMENTE EN EL DISPARADERO DE ETA.

EL ATENTADO TIENE SUS AUTORES Y NUESTRA OBLIGACIÓN ES DETENERLOS Y PONERLOS A DISPOSICIÓN JUDICIAL CON TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA QUE SOBRE ELLOS CAIGA TODO EL PESO DE LA JUSTICIA.

ESTE INTENTO DE ASESINATO, COMO OTRO CUALQUIERA, DEBE TENER UNA RESPUESTA UNITARIA Y COHEXIONADA DE TODOS LOS CIUDADANOS. ES FUNDAMENTAL, AHORA MÁS QUE NUNCA, LA UNIÓN DE TODOS AQUELLOS QUE DEFENDEMOS EL ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SIENDO EL PRIMERO DE ELLOS EL DE LA VIDA.

DESDE ER.N.E. VAMOS A EXIGIR QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, TANTO PREVENTIVAS COMO OPERATIVAS, AL OBJETO DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LAS LIBERTADES DE TODOS LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE LOS ERTZAINAS COMO RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA.

RECHAZAMOS TANTO LAS ACCIONES DE LOS QUE PROPOGAN EL TERROR, COMO LAS POSTERIORES JUSTIFICACIONES DE LOS QUE LUEGO SE APUNTAN PARA DARLE UN DISFRAZ DE LUCHA POPULAR A SUS CRÍMENES. ESTE PUEBLO HA ELEGIDO SUS VÍAS DEMOCRÁTICAS PARA CONVIVIR PACÍFICAMENTE. LOS VASCOS DE BIEN HEMOS APOSTADO ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN POR LOS CAUCES QUE LLEVAN AL FUTURO, LEJOS DE LAS ARMAS Y DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES Y ASESINAS.

LA JUNTA RECTORA DE ER.N.E.

BILBAO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2001

Bilbao a 24 de noviembre de 2.001

NOTA DE LA JUNTA RECTORA

Ante el asesinato de nuestros compañeros Ana Isabel y Francisco Javier, Er.N.E. quiere hacer llegar a sus familiares y compañeros nuestro más profundo pésame, estamos con vosotros.

Mediante estas líneas tratamos de trasladar a toda la sociedad nuestra más enérgica condena y repulsa por estos cobardes, desalmados y mafiosos asesinatos que tiñen de luto, una vez más, a todos los ciudadanos de bien.

A los autores materiales de estos asesinatos les recordamos que han matado a dos padres de familia, familias que como tantas otras, quedarán marcadas de por vida. ¿Cuándo vais a acabar con esta barbarie? Este país es pequeño y no tenéis ningún tipo de futuro.

El dolor no empaña nuestra forma de pensar y seguiremos reivindicando que la Ertzaintza está mal organizada, que el Egunsentia es un auténtico fraude, en buena parte culpable de estos asesinatos.

Los responsables políticos de Interior, con Javier Balza a la cabeza, deben reflexionar y actuar con inmediatez. Er.N.E. no va a permitir más tibieza en las órdenes. Exigimos que el Departamento de Interior ponga a disposición de todos los ertzainas las medidas de seguridad y protección indispensables, tantas veces reclamadas por este sindicato.

Cómo hubiesen cambiado las cosas si los responsables de Interior hubiesen anticipado su visita a la ertzainetxea de Beasain unos meses, se hubiesen dado cuenta de la precariedad de medios que los ertzainas tienen para protegerse, se hubiesen dado cuenta que las tareas cotidianas, marcadas por el Egunsentia, les conducían al abismo por el que ayer ETA les precipitó. Nos siguen escamoteando las mínimas medidas de seguridad y protección, mientras se les llena la boca con estúpida y fatua palabrería del Egunsentia, ISO y calidad. Si la Ertzaintza continúa así, los ertzainas seguiremos cayendo como ayer lo hicieron nuestros compañeros. De poco sirven las lágrimas y las palabras estériles. dudamos que hoy sean capaces de mirar a los ojos a un ertzaina.

La Junta Rectora

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA INFORMATIVA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

El terrorismo constituye el fenómeno más importante dentro del conjunto de factores que determinan la inseguridad ciudadana. Sus características específicas y peculiares y su grave impacto sobre la seguridad de los ertzainas obligan a plantear las estrategias adecuadas para su prevención, represión y tratamiento, para conseguir una respuesta policial eficaz y eficiente.

La persistencia de la actividad terrorista y sus graves consecuencias sobre el colectivo de trabajadores de la Ertzaintza es, sin duda, la principal preocupación expuesta por los ertzainas asistentes a la Asamblea.

Nos han exigido unitariamente la adopción de las medidas sindicales que estimemos oportunas para conseguir aumentar la protección de los propios servicios policiales, sobre todo la seguridad física de los agentes, porque estiman que difícilmente se puede ser eficaz desde la debilidad y por eso necesitamos métodos y mecanismos de autodefensa. Los ertzainas tenemos que pasar a llevar la iniciativa en el control de los terroristas y no quedarnos a la expectativa de reaccionar ante sus actividades y para ello necesitamos una posición de seguridad propia.

Se han denunciado graves deficiencias sobre los métodos de trabajo básicos empleados en la actualidad en seguridad ciudadana, exigiendo la redefinición de las tareas de patrulla, su estructuración, métodos de trabajo y medios a emplear en su desarrollo.

El sistema de mejora de calidad denominado Egunsentia (controlado por la Unidad de Asuntos Internos que persigue a las patrullas), ha resultado ser un auténtico fraude, pone en riesgo la seguridad de los ertzainas diariamente y supone un vacío profesional en la medida que el trabajo que desarrollamos está sujeto a la indefinición y a la incomprensión colectiva, generando una desmotivación y frustración profesional de consecuencias incalculables para la seguridad pública vasca.

Si a esto añadimos la reivindicación laboral de que se nos aplique como al resto de funcionarios vascos, "las gratificaciones extraordinarias, por servicios fuera de la jornada normal", es decir la compensación económica por el exceso de horas o de los llamamientos en días libres, podemos concluir que nos encontramos en una de las peores situaciones laborales y profesionales de la corta historia de la Ertzaintza.

Para finalizar solicitamos públicamente el respaldo institucional (Lehendakari y Consejero) y la colaboración ciudadana con la aplicación del servicio policial, pues no debemos olvidar que los afectados por el terrorismo somos todos y todas. Esto se traduce en más que declaraciones formales, importantes también, y llegar a la concreta corresponsabilidad en las tareas de seguridad, en consonancia con el principio democrático de la participación ciudadana en los problemas de convivencia que nos afectan.

LA JUNTA RECTORA Bilbao, a 22 de noviembre de 2001

Er.N.E. – Policía Municipal de Portugalete

NOTA DE PRENSA

PALIZA A DOS AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PORTUGALETE

En la madrugada del domingo día once del presente, dos agentes fueron agredidos por un grupo de jóvenes que pretendían llevarse un vehículo del Depósito Municipal. El vehículo había sido retirado por la grúa ya que se encontraba estacionado sobre la acera.

Todo sucedió cuando los jóvenes intentaron entrar por la fuerza al depósito donde estaba el vehículo de una amiga, retirado por la grúa. Cuando los agentes intentaron impedirselo, se abalanzaron sobre ellos golpeándoles brutalmente, cuando otros dos compañeros se percataron de lo que estaba sucediendo, acudieron en auxilio de sus compañeros, que estaban siendo golpeados.

Como consecuencia de las agresiones, los cuatro policías sufrieron lesiones, las cuales causaron la baja laboral de tres de ellos. El peor parado presenta numerosos golpes en el rostro y cuero cabelludo como consecuencia de los puñetazos y patadas sufridas.

Cuando los refuerzos acudieron al lugar, se procedió a la detención de dos de los individuos acusados de un delito de Atentado a los Agentes de la Autoridad.

Los agentes de la Policía Municipal de Portugalete vienen reclamando a los responsables políticos más medios técnicos, humanos y más formación para los agentes patrulleros, para desarrollar su servicio con más seguridad, ya que en los últimos meses están siendo víctimas de ataques y altercados cada vez más graves. Hace varios meses una patrulla que realizaba servicio de vigilancia en las inmediaciones del domicilio de un edil, fue rodeada y amenazada por un grupo de radicales armados con cócteles molotov. También hace dos semanas han sido víctimas de agresiones en el Campo de Fútbol de La Florida cuando intentaban proteger a un árbitro, todo esto hace temer a los agentes que algún día surja una desgracia, y después se quieran dar soluciones inútiles, y alguno aproveche para sacarse la foto.

La solución de esta problemática no pasa por la ocultación de estos delitos a la opinión pública si no por aportar soluciones concretas.

Portugalete a 14 de Noviembre de 2001

DESGUACES Y RECUPERACIÓN

TRAPAGA



COMPRA DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS
PARA DESGÜACE
VENTA DE RECAMBIOS Y ACCESORIOS DE 2ª MANO

Carretera San Vicente, 6
48510 TRAPAGARAN (Bizkaia)

Tfnos.: 94 486 20 86
94 486 20 87



APON, S.L.

aluminios, PVC

POLIGONO EITUA, S/N

Tfno. 94 622 56 13
Fax 94 682 43 28

48240 BERRIZ
(Vizcaya)

CARROCERIAS

SAN BERNABE



REPARACION DE AUTOMOVILES EN GENERAL
PINTURA AL HORNO - SERVICIO DE GRUA

Plaza Arechavaleta, 41
Tfno. 94 664 16 98 - Móvil 608 67 05 80

URIOSTE - Ortuella
Bizkaia



HORMIGONES PREMEZCLADOS DEL NORTE, S.A.
- HORNORSA -

B.º La Cadena, s/n - 48890 CARRANZA (Vizcaya)
Oficina - Tfno. 94 680 67 10
Fax: 94 680 68 29
Planta - Tfno. 94 680 63 16

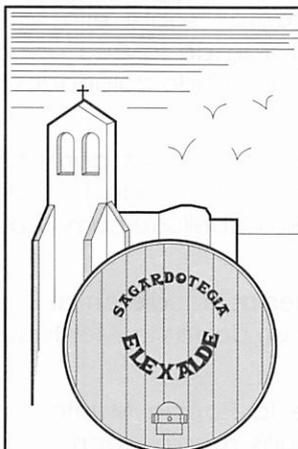
La Catedral

CAFETERÍA - RESTAURANTE



Alameda Urquijo, 102
Tfno. 94 441 98 46

48013 BILBAO



SAGARDOTEGIA
ELEXALDE

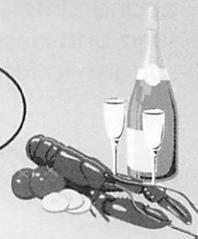
B.º Elexalde, s/n
Tfno. y Fax 94 456 38 67
Tfno. 94 457 16 14
GALDAKAO
Bizkaia

01359
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

Restaurante Txoko Aparcabisa

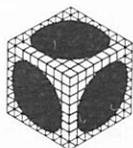
DESAYUNOS
MENU DEL DÍA
BANQUETES Y
CHULETÓN DEL PAÍS

ABIERTO
DESDE
LAS 6:30 h.



Aparcabisa - Junto a la Aduana
Tfno. 94 438 01 42

48510 TRAPAGARAN



CENTRO ZARAGOZA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S. A.

Nuestro agradecimiento al Centro Zaragoza, que viene colaborando con nosotros de forma desinteresada.

Le proponemos los siguientes ejercicios mentales:

Diga si las siguientes afirmaciones son ciertas o falsas:

“En la secuencia BA, la A sigue a la B” (cierto)

“En la secuencia AB la B va antes que la A” (falso)

¿Son razonables las siguientes frases, y cuál es la última palabra de cada una de ellas?

“El tren compró un periódico”

(no, periódico)

“El niño se cepilló los dientes”

(sí, dientes)

Resuelva la siguiente ecuación:

$$2 + 3 + 4 + 1/2 + 3 + 4 + 6 = ?$$

Sin duda todos estos ejercicios le parecerán fáciles, pero por favor, ¡no los haga mientras va conduciendo!

Se ha comprobado experimentalmente en estudios sobre la conducción, que ejercicios tan simples como los anteriores aumentan el tiempo de reacción y, consecuentemente, disminuyen la capacidad de respuesta ante un imprevisto o una situación concreta del tráfico. La mayoría de los conductores tal vez no sea consciente del detrimento que cualquier actividad mental o manual que aparte la atención del tráfico supone para la conducción.

Prueba de ello es que no resulta difícil observar a conductores realizando otras actividades simultáneas, a veces de lo más inverosímiles, mientras el vehículo sigue avanzando por la calzada, desgraciadamente sin el control del conductor que está pendiente de otras cosas hasta que, en muchas ocasiones, deja de hacerlo por dentro de la vía para hacerlo por fuera de la misma.

No hace falta recurrir a casos extremos. ¿Quién no ha sintonizado la radio de su vehículo hasta encontrar la emisora preferida o no ha manipulado una cinta de música para darle la vuelta o buscar una canción?. Consultar un plano puede ser necesario cuando circulamos por una zona desconocida, pero no todos los conductores se detienen antes de hacerlo. Beber, comer, fumar o buscar objetos en la guantera, por poner unos ejemplos, son otras acciones típicas practicadas con frecuencia mientras se conduce a las que no parece que se de excesiva importancia. Aunque estas acciones suelen ser de muy corta duración, todas ellas suponen apartar la vista de la carretera durante unos segundos.

Sin embargo, ¿somos conscientes de lo que ocurre durante esos a veces no tan breves instantes en los que apartamos la vista o nuestra atención de la carretera?. La conducción es una actividad prominentemente visual, y en este contexto, no mirar a la carretera, aunque sólo sea brevemente, supone perder prácticamente por completo el

control del vehículo con relación a su entorno durante esos instantes. Teniendo en cuenta que un vehículo que circula por carretera puede recorrer distancias importantes sin control durante esos segundos, el peligro de estas acciones se hace evidente, ya que cualquier situación imprevista que tenga lugar en esos instantes pasará inadvertida para el conductor, o bien cuando éste se quiera dar cuenta, el tiempo disponible para reaccionar será demasiado corto.

Desgraciadamente, las distracciones más tontas pueden tener las consecuencias más graves. En la experiencia de Centro Zaragoza, como centro que lleva realizadas más de 500 reconstrucciones de accidentes, existe un caso en el que un coche con cuatro jóvenes fue a parar al agua al caerse por un puente, resultando muerta una de las chicas. La causa del accidente fue una araña que asustaba a los ocupantes de atrás, hasta el punto que la conductora tuvo que decidirse a acabar con la araña por sí misma, abandonando la atención sobre el control del vehículo.

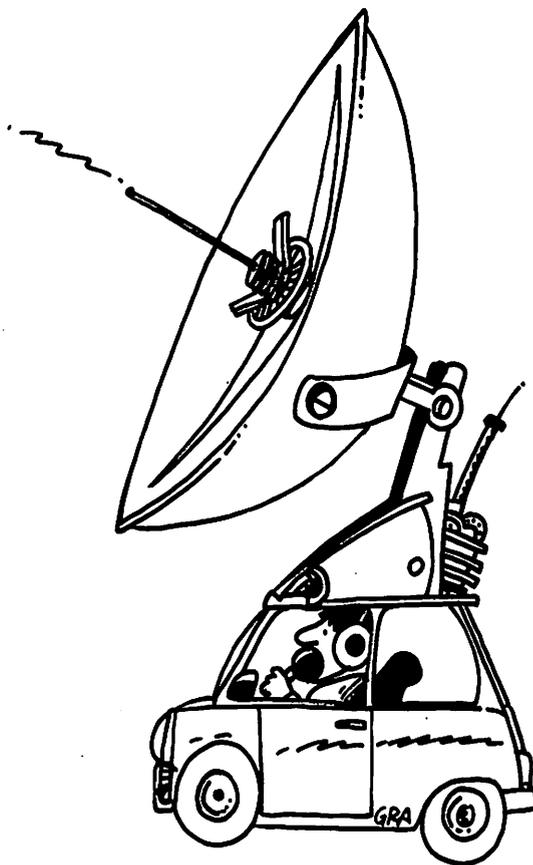
Las causas de distracción pueden ser tan variadas que resulta imposible enumerarlas todas. No sólo las acciones concretas, sino que cualquier lapso de atención por estar pensando en otras cosas distintas a la conducción, puede hacer perder la concentración.

Cualquiera puede distraerse con sus preocupaciones o problemas, o puede desatender la conducción a causa de los ocupantes del propio vehículo, sobre todo con los niños revoltosos cuando no van sujetos en sus sistemas de seguridad infantil correspondientes.

También hay que cuidarse de las distracciones que son provocadas por estímulos externos al conductor y al vehículo. Un ejemplo claro son los carteles publicitarios, cuya finalidad consiste precisamente en atraer la atención hacia ellos, acudiendo a reclamos en ocasiones muy llamativos. Un accidente en la carretera o un paisaje muy pintoresco también pueden ser causa de distracción notoria.

Mención aparte merecen los teléfonos móviles, pues su profusión es tal que empieza a ser rara la persona que no dispone de uno, pero además su utilización dentro del vehículo puede ser detectada fácilmente por otros conductores, lo que hace sus consecuencias más obvias: si un conductor que utiliza un teléfono móvil de forma ostensible se choca contra el vehículo que tiene delante, todos los que lo hayan visto deducirán con facilidad que la causa del accidente ha sido la distracción por culpa del teléfono. Todo esto ha hecho que el teléfono móvil sea la causa de distracción en la conducción que más reclama la atención pública en la actualidad.

Tanto es así que existen multitud de estudios dedicados exclusivamente a tratar de cuantificar los efectos negativos del uso del teléfono móvil en la conducción, y determinar la



relación causa-efecto entre el uso del teléfono móvil y los accidentes de tráfico. Uno de los más recientes estudios (de Redelmeier, en 1997) establece un riesgo estadístico cuatro veces mayor de sufrir un accidente de tráfico cuando se utiliza el teléfono móvil, y otro aún más reciente (Violanti, 1998) eleva esta proporción a nueve veces mayor.

Esta situación de riesgo atribuye al teléfono móvil una peligrosidad que sería comparable a la de conducir bajo los efectos del alcohol, aunque esta comparación debe hacerse con ciertas reservas, pues existen diferencias cualitativas que impiden la comparación directa, pero en cualquier caso existe un motivo justificado de preocupación.

La frecuencia de los accidentes relacionados con el uso del teléfono móvil está aumentando tanto, que tal vez los crash-test deberían empezar a equiparse con maniqués provistos de teléfonos móviles, para reflejar la situación que se produce en los accidentes reales con más fidelidad.

Los teléfonos de manos libres, si bien evitan los problemas relacionados con marcar, sujetar, buscar, o con la posible caída del teléfono, lo que, a priori, debería disminuir el riesgo de accidente, siguen representando un peligro potencial para la conducción, ya que si las actividades de comunicación por voz en estos caso tienen algún efecto negativo, es no tanto sobre la actuación de los mandos del vehículo, como sobre la noción de situación del conductor y su vehículo dentro del tráfico.

La conversación en sí misma puede ser tan absorbente que represente un peligro para la conducción. Prueba de ello es que a menudo se observa al conductor de un vehículo gesticulando o discutiendo acaloradamente con su acompañante. Otro caso es el de quien no es capaz de hablar con otra persona sin dejar de mirarla a la cara, lo que si bien en condiciones normales es síntoma de buena educación, mientras se conduce puede resultar bastante inquietante para el resto de ocupantes del vehículo, especialmente si se mantienen diálogos largos.

Tampoco debe por esto des-terrarse por completo la presencia de un teléfono móvil en el vehículo, pues está comprobada su utilidad a la hora de informar sobre accidentes y emergencias de tráfico, ya que el teléfono móvil permite una notificación inmediata, lo que aumenta la eficacia de los servicios de urgencia. Se trata de aprovechar las ventajas de la tecnología en nuestro beneficio, sin que su utilización nos induzca a comportarnos de una forma imprudente.

Solamente en el caso de conductores fatigados puede una ligera distracción, como escuchar la radio o mantener una conversación, tener un efecto beneficioso momentáneo al romper la monotonía y evitar el adormecimiento, pero está claro que lo que hay que hacer es evitar la fatiga, programando los descansos oportunos, y no tener que recurrir a métodos para aliviarla. Aproveche esos mismos descansos para comer, fumar, llamar por teléfono, etc. y no tener que hacerlo una vez en marcha.

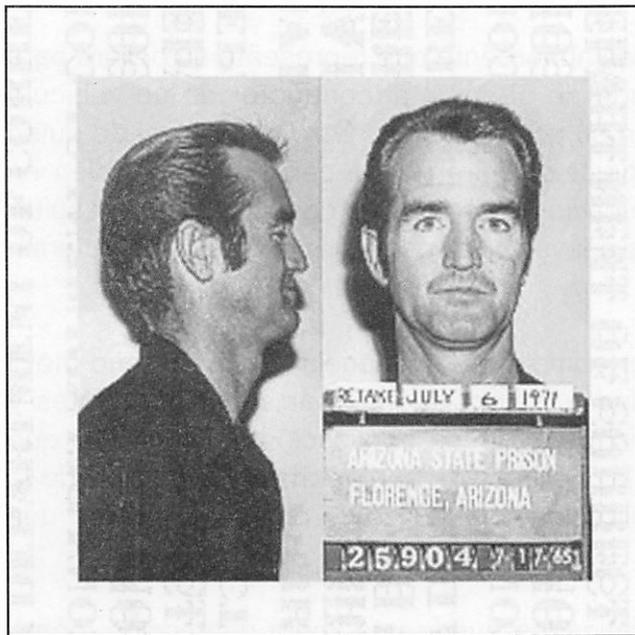
En definitiva, cuando nos sentemos en el vehículo dispuestos a conducir, no debemos pensar en ello como en una actividad circunstancial o secundaria que ocurre mientras alcanzamos nuestro próximo destino, sino que debemos considerar la propia conducción como un trabajo en sí, que requiere toda nuestra atención.



Redacción Ke pote

ASESINOS NATOS (II)

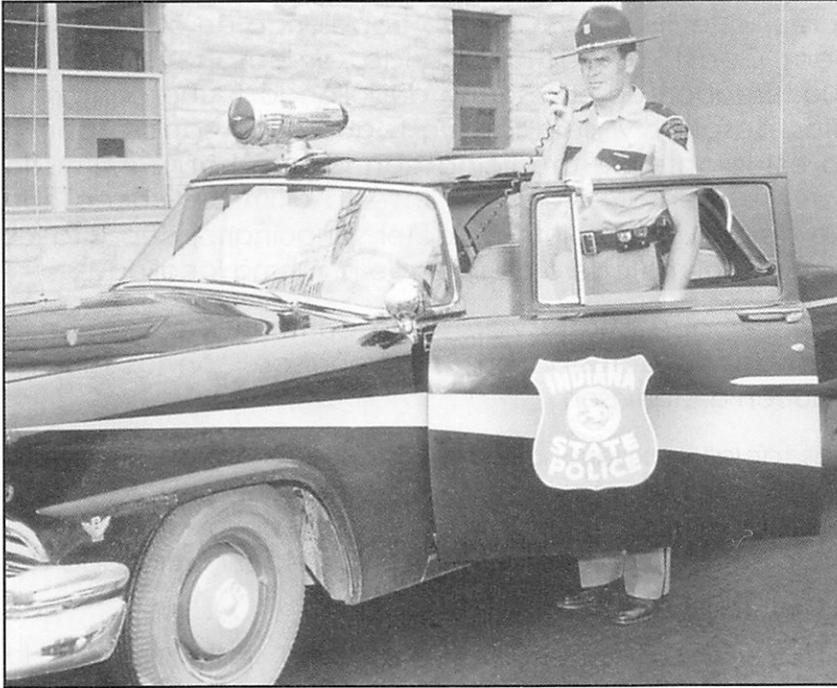
Continuamos en este nuevo número de **K. P.** abordando el misterioso, siniestro pero no por ello menos interesante universo de los asesinos en serie. Poco o nada suele hablarse de la frustración que embarga a las unidades de investigación de las diferentes policías, cuando un criminal se esfuma como por arte de magia, luego de dejar tras de sí un reguero de cadáveres. El caso de *John Martinson Burrel*, no solo sacó de sus casillas al F.B.I. y al Dpto. de policía de varios estados de la Unión, sino que merced a su postrer fuga de la prisión de Alcatraz, precipitó numerosos ceses y dimisiones de responsables políticos y policiales.



San Francisco, verano de 1963. Hace tres escasos meses que *John Martinson Burrel*, asesino confeso de cinco mujeres y tres hombres, habita la celda 234-1 de la prisión de Alcatraz. Malos tiempos para el viejo penal (antaño fuerte, batería costera y prisión de convictos militares, reconvertido en penitenciaría de máxima seguridad partir de 1934), desde las recientes fugas de *Lovely* y *Carson* propiciatorias estas de una comisión de investigación del congreso, en base a cientos de denuncias fomentadas desde los activos grupos de derechos civiles que poblaban la Costa Oeste.

John Martinson más conocido en el argot carcelario como "*Flappers*", por su gran parecido con el amigo del legendario

Gene Autry en las televisivas series del lejano oeste, había nacido 26 años atrás en la localidad de *Tempe*, un triste y desolado lugar en medio de ninguna parte. Tuvo una niñez y posterior adolescencia, marcada por la falta de su padre, muerto en la playa *UTAH (Normandía)* y la conocida e incestuosa relación sexual que mantuvo durante años con su hermana. Trabajó en varias gasolineras de *Phoenix* y *Glendale*, hasta ser movilizado por la marina en la navidad de 1958. Dos meses después desertó tras rebanarle el cuello a un suboficial de la Policía Militar, detenido días más tarde a instancia de la Armada, fue internado en el *Depósito Penal de Indian Bay*. No perdió el tiempo "*Flappers*", debía proseguir su carrera criminal y había tomado la determinación (según confesó más tarde) de demostrar al mundo que él era algo más que un patán del profundo sur; mató con sus propias manos al oficial del cuerpo jurídico que le asistía.



Se empezaba a fraguar la leyenda de uno de los mayores escapistas de la segunda mitad del siglo XX.

Su rastro reaparece en Sacramento, durante la fiesta del 4 de Julio del 59; dos jóvenes becarias del *Crisol Center* aparecen muertas y decapitadas en el apartamento que ambas comparten.

Los evidentes signos de violación y los daños inflingidos a los cuerpos, revelaban una personalidad violenta y en posesión de una psicopatía destructiva.

La psicosis y el miedo generalizado que se extiende por la ciudad, hace que la Magistrada del Alto Tribunal Federal, Loren Heiss declare en la prensa: *"La Ley caerá con todo su peso sobre esta alimaña y de no ser así el buen Dios le deparará un final terrible"*.

Sin saberlo la Magistrada, acababa de captar la atención de la bestia que anidaba en el interior de *"Flappers"*. Justo una semana después, el día 11 de julio mientras la Juez Heiss se afana en cerrar la puerta interior del garaje de su casa, *Martinson Burrel*, descarga un brutal hachazo en la cabeza de la magistrada, con tal ímpetu que a decir del forense que realiza a posteriori la autopsia *"la violencia y entidad del corte es tal, que a la vista de la cabeza del cadáver bien pudiera decirse que se le ha practicado una craneotomía radical"*.

La caza del hombre se plantea como una cuestión personal del gobernador, correligionario de la fallecida durante su etapa en la universidad.

La policía del Condado de Tremon sospecha de una puerta forzada en un cobertizo junto a la estación de autobuses, allí dormido y en estado ebrio encuentran a *"Flappers"*.

La recién estrenada cárcel de *Harvey Springs*, reúne a decir de los expertos unas condiciones de seguridad más que suficientes para mantener a buen recaudo una población reclusa trufada de asesinos como *John Martinson*. Así, el 22 de marzo de 1961 cuando *"Flappers"* desaparece de prisión como por arte de magia, transcurren 48 horas antes de que nadie pueda dar una explicación razonable sobre lo que haya podido ocurrir.

El hallazgo del cuerpo de un pobre desgraciado en el almacén de pinturas y la noticia de la fuga de un convicto preventivo del juzgado de *Phoenix*, hizo unir cabos a las autoridades penitenciarias:

Martinson había elaborado minuciosamente su plan. Trabajó relación con un pobre ladrón del tres al cuarto, y enterado de que éste sería trasladado al día siguiente al juzgado para testificar sobre una causa pendiente, se citó con el mismo un rato antes pretextando un recado en el exterior. Su extrema delgadez y la perilla que lucía a semejanza de aquél pobre incauto, hicieron el resto.

Hasta enero de 1962, se cree que "Flappers" estuvo trabajando en algún barco pesquero de la zona de *Great Coast*, estado de Florida; es entonces cuando inopinadamente vuelve a actuar. Reaparece en escena degollando a una camarera en *Nueva Orleans*, quince días después y dejando un reguero de sangre por la *Costa Oriental*, asesina a una estudiante de medicina con la que había intimado previamente y con una deficiente mental en *Tampa*; a esta última la trocea con minuciosidad y en un gesto que denota su absoluto carácter sanguinario, deposita los restos en una caja junto a la entrada del matadero de reses de la misma localidad.

El 25 de Julio del mismo año, acaba con la vida de la cantante de Jazz *Carla Washington* a la salida del club donde actuaba en *San Francisco*, son los mismos empleados del local quienes reducen a *Martinson*.

Ha transcurrido un año y las tablas y experiencia del abogado de nuestro hombre han posibilitado que a pesar de las evidencias, éste haya conseguido evitar hasta la fecha el fatídico corredor de la muerte; los dictámenes médicos en los que se basa la defensa, no acaban de convencer a un ministerio fiscal, al que la minuciosidad del procesado le infunde serias sospechas.



27 de Agosto de 1963, la enfermería de *Alcatraz* no da abasto para atender a las decenas de reclusos que presentan cuadros agudos de intoxicación, con evoluciones en forma de diarreas, vómitos y fiebres altísimas; varios individuos, los que revisten un estado más preocupante, con convulsiones y aspecto cerúleo, son trasladados en uno de los ferrys de la *Blue and Gold Services*, que une el muelle número 4 de *San Francisco*, con el área de atraque de *Alcatraz*. Son las 22.00 horas.

Uno de los evacuados es "Flappers". Cuando el *Galant* dobla la rada del puerto para acceder a la zona de amarre de los ferrys *Martinson* salta por la borda y se pierde en las oscuras aguas de *Okela Bay*. Una eva-

sión más, el FBI pide que rueden cabezas, el caso trasciende de la competencia de la oficina estatal de prisiones, al ser el evadido, reclamado por varios estados de la Unión.

Los días 12, 14, 16 y 18 de Setiembre, con milimétrica precisión *Martinson Burrel*, deja su tarjeta de visita en forma de cuatro cadáveres de otras tantas muchachas en el propio estado de *California* como en un mensaje de criminal despedida, luego su rastro se pierde definitivamente.

Si aun vive tendrá 67 años. En pocos casos en la historia criminal de Los EE.UU. el FBI a destinado tantos efectivos para dar caza a un prófugo. En su haber doce asesinatos y tres sonadas fugas. ■

ARRANCA LA NEGOCIACIÓN (Suerte, vista y al toro...)

Este año, con mayor anticipación que a la que nos tienen acostumbrados, ha quedado abierta la mesa de negociación del nuevo Acuerdo Regulador. Tras las dos primeras reuniones de tanteo, podemos hacernos una pequeña idea de por donde van a ir los tiros, y aún siendo algo prematuro, no estaría de más hacer ciertas consideraciones: ERNE, única fuerza sindical que hasta la fecha ha presentado plataforma, se ve abocada ante la dejación del resto de los sindicatos a llevar la voz cantante en estas negociaciones, vamos, que a currar los de siempre.

ERNE va a apostar muy fuerte en esta negociación y si el Dpto. necesita un interlocutor y co-firmante capaz y suficiente para llevar a buen puerto este proceso, habrá de saber desde ahora, que nuestro listón va a estar sumamente alto. En base a lo anterior nuestros planteamientos básicos de cara a esta negociación, giran en torno a cuatro grandes ejes:

GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS. Nadie ha de ser sacado de su casa en día libre por unas migajas. Nuestra exigencia es justa, ponderada y sensata, correspondiendo a la media de percepciones por casos similares en las diversas administraciones públicas.

MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO. Actualización y realismo. No se concibe en los tiempos que corren, una inexplicable paridad en las retribuciones de nocturno/diurno y laboral/festivo. Este empecinamiento histórico por negar lo evidente, ha propiciado en unión de otras recientes circunstancias, una desertización total de aspirantes en las pruebas de acceso, lógico efecto ante un trabajo y un sueldo que ya no son de lujo.

MEJORAS SOCIALES. A parte de un sustancioso aumento de la cuantía del Fondo Social, uno de nuestros objetivos más prioritarios se concreta en subvenciones para el pago de autopistas, lastre económico este, que se añade día a día a la ya de por sí incómoda situación de los desplazados con destino lejos de sus domicilios.

SEGUNDA ACTIVIDAD. Demandamos y exigimos una regularización de la segunda actividad acorde con nuestra realidad actual y el marco geográfico donde realizamos nuestra labor. En los principales países europeos, resulta inverosímil ver un policía sesentón. Nuestra apuesta por el pase a la 2ª actividad a los 55 años, no es una quimera, es una demanda de justicia y sentido común.

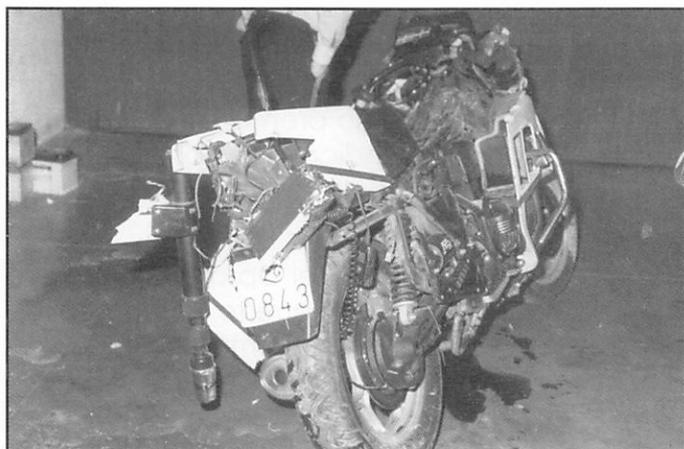
Ahora toca aguantar el tirón, estar expectantes y secundar al sindicato. En la medida en que se desarrolla la negociación, oiremos mil y un macutazos y chascarrillos de pasillo; al loro, solo habrá que dar crédito a la constante información que ERNE nos irá facilitando mediante el OharraK, el Egoera y demás publicaciones.

También, como no, asistiremos a la triste y desbocada carrera al gusto de algunos, por vender logros y avances fantásticos. Desconfiad y si la duda persiste, darnos uno telefonazo, nosotros si estamos. No te contaremos lo que esperas oír, te contaremos la verdad. Entre tanto confiemos en nuestro equipo de negociación.

Esto no ha hecho más que comenzar; paciencia y firmeza.

ERNETIK AURREA

UN PASEO EN MOTO UNA MAÑANA DE ABRIL



Que la valoración de puestos de trabajo que el Departamento de Interior, sacó adelante en 1997 con el exclusivo e incondicional apoyo de ELA, estuvo preñada de errores, no es ninguna novedad. Como tampoco lo es que hasta que esa valoración sea revisada nuevamente y apoyada por la mayoría de la parte sindical, un sector de la Ertzaintza, seguirá soportando las consecuencias de una valoración que ni tan siquiera tuvo un período de gestación lógico, ya que al día siguiente de la preñez, hubo aborto.

A los gritos de "eso no existe", en una clara alusión de la Línea A, todos tienen que saber hacerlo o serlo, en referencia al personal destinado en CMC zonal o a la condición de motoristas de todos los componentes de las Unidades de Tráfico, o a Uds. se les compensa de otra manera cuando se retribuían a ciertas categorías por una ampliación de jornada que no se había producido, se dio carpetazo a una valoración que se gestó en dos meses.

Lo cierto, es que sigue existiendo esa valoración injusta que prima más esos sectores de la Ertzaintza que favorecen tinta para el Ertzaintza Gaur, que quienes a priori no pueden aportar nada específico en su trabajo, ¿cómo llenar una hoja de ese medio, diciendo que los patrulleros de la Ertzaintza, los que visten de uniforme por la calle, los que son más fáciles de localizar, controlar y sancionar y que conforman la teta por ahora inagotable de la que todos chupan, hacen su trabajo a la perfección?. Esa valoración que de un plumazo se cargó además de la esperanza que muchos tenían en ella, lo que tanto nos había costado conseguir, la diferenciación entre el trabajo a turnos y la jornada intensiva, entre trabajar los días festivos o pasarlos en casa con la familia o los amigos.

También esa valoración se "encargó" de anular la prima que por peligrosidad de montar en una moto percibían los motoristas de las Unidades de Tráfico, también aquí hubo recorte y para el Departamento y para ELA es lo mismo que subirse a un coche policial, a una moto, a un helicóptero (de lo que también hay que hablar) o a esos artilugios que te dan una vuelta por el espacio. El equilibrio, la habilidad, el riesgo, etc., son palabras y situaciones que no les interesaba llegar a diferenciar.



Los motoristas de la Unidades de Tráfico no solo soportan esa particularidad de andar sobre dos ruedas, también sabemos hoy que soportan otra, la de ir unidos a la moto desde el casco por un cordón que canaliza las comunicaciones y que hace de moto y motorista un todo uno.

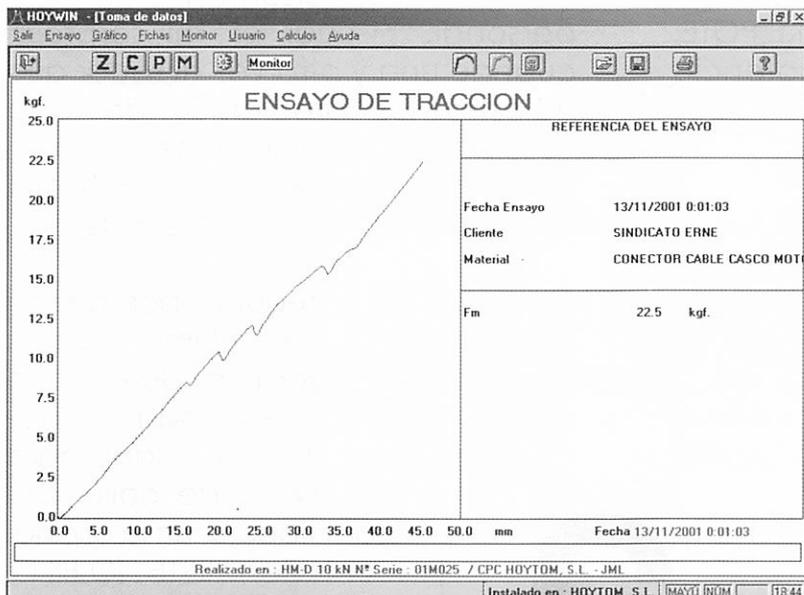
El pasado mes de abril uno de esos motoristas que participaba en una prueba ciclista, perdió el equilibrio, riesgo añadido que padece el que monta en dos rudas y cayó de la motocicleta, la velocidad



cable que une una moto y motorista, el resultado sorprendente, el cable rompe por las soldaduras de las uniones a una tracción de 20 kg. y el propio cable, rompe a una tracción de 40 kg.

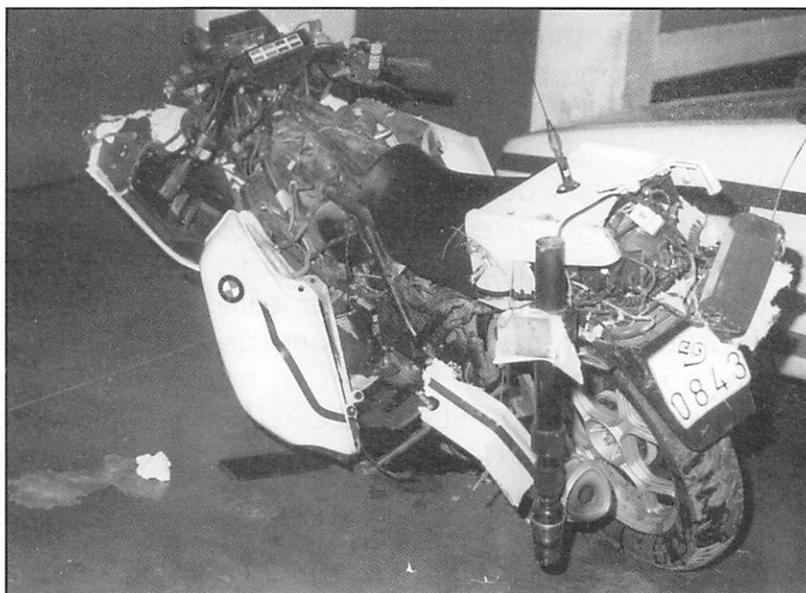
Imaginémonos colocados en lo alto de un edificio, con un casco atado a la cabeza y enganchado con una cuerda, cable, (que rompa a la tensión de 20 kg.) etc. un extremo al casco y en el otro a una pesa de 20 kg. lancemos la pesa al vacío y a esperar.

Eduardo López Valladolid



no era excesiva, pero unida al peso de la propia moto, hizo de nuestro compañero un "monigote" que se desplazaba unido por el cordón de comunicaciones hacia donde la caprichosa moto quería. Ello supuso que durante aproximadamente cuatro horas perdiera el conocimiento, desconociendo eso que enseñan en Arkaute: Qué, Cómo, Cuándo, Dónde y Por qué, además de a su familia y compañeros.

Este hecho hizo que desde Erne nos interesáramos por el tema y así, hemos sometido en un laboratorio de ensayos, el



¿DÓNDE ESTÁ FORO?

Soy un policía local de Portugalete, que va a intentar dar una imagen resumida de algunos de los muchos problemas que tenemos en esta Policía, llevo bastante tiempo madurando la idea de hacer esta carta, y remitirla a la revista KE POTE, para dar a conocer la impotencia y desazón que algunas veces sentimos.

Bueno ahora viene cuando la matan, son tantos y tantas cosas, que no se por donde empezar; quizá por la falta de formación y el olvido que sufrimos por parte del alcalde como responsable político de esta Policía Local, quizás por el menosprecio y la falta de autoridad que sufrimos en la calle, en el servicio cotidiano, también producido por el olvido y la falta de interés más absoluto, por parte del Ayuntamiento.

Algunas veces cuando entre compañeros surge este problema, nos hacemos la siguiente pregunta ¿quién es el responsable de este desastre?, parecemos el ejército de Pancho Villa, y la respuesta no puede ser otra que EL SR. ALCALDE, que sólo se acuerda de esta policía cada cuatro años.

Yo, como afiliado a ErNE, muchas veces le comento estos temas a mi

delegado en la Policía Local y hablamos largo y tendido de esta policía, preguntándole sobre qué es lo que pasa en esas reuniones tan solemnes del comité de trabajadores del Ayuntamiento con el concejal delegado de personal y el jefe de personal. Y cual es mi sorpresa cuando una y otra vez al sacar a la palestra los problemas de esta Policía, los responsables de personal contestan a mi delegado "ESTE NO ES EL FORO" para tratar estos temas.

Cuando se les pregunta por la falta de formación que sufrimos, cursos de formación para la gente que patea la calle, Seguridad Ciudadana, medios, ropa adecuada para el servicio de calle, NO para trabajar en la oficina, contestan "ESTE NO ES EL FORO".

Cuando desde hace más de un año, nos ordenaron plantarnos junto al portal del SR.

ALCALDE durante toda la noche y parte de la mañana, sin decirnos oficialmente para que, y cual era nuestra función en este puesto. Con el paso de los meses y visto el cariz que estaban tomando las cosas (atentados etc.), nos hacemos la siguiente reflexión: si tenemos que custodiar el domicilio del SR. ALCALDE, (ese que no se acuerda ni de que existimos), ¡joder!, ¿porqué no se nos dan los cursos de formación



adecuados, y se nos facilitan medios para realizar esta labor?. Pues bien, ¿a qué no sabéis cuál fue la respuesta? "ESTE NO ES EL FORO".

Cuando entre los patrulleros, sí, esos para los que no hay cursos con dietas, aunque tampoco sin ellas, se hace famosa la frase de "ESTE NO ES EL FORO", mi buen amigo y delegado sindical de ERNE ha llegado a solicitar en dichas reuniones que se le presente a ese tal "FORO", para plantearle estas inquietudes y buscar soluciones.

Esperamos que "FORO" no tarde en aparecer, porque entre el colectivo de patrulleros se está generando la inquietud, de que el que compra muchos boletos, al final acaba tocándole, como ha estado a punto de tocarle a los dos compañeros que estaban el punto fijo del Sr. ALCALDE hace unos meses, por cierto uno de ellos sin arma reglamentaria, y el otro con un magnífico revolver de dos pulgadas; fueron rodeados por un grupo de encapuchados armados con "PONCHES". Estos salvaron el pellejo gracias a que el cabecilla de este grupo dijo la frase ya famosa de "a estos no". Pero yo me pregunto: ¿es que un salva patrias fascista e hijo de P..., me tiene que salvar la vida?, o será "FORO" el que me tenga que dar medios adecuados para desempeñar las funciones que nos encomiendan.

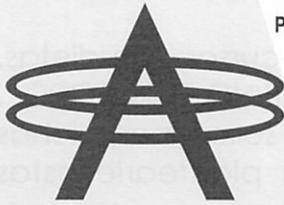
Por cierto dos compañeros de la Ertzaintza que acudieron al lugar de estos hechos no tuvieron tanta suerte y estos fascistas les abrasaron. O por el contrario será que a "FORO" no le interesa que los Policías Locales desarrollemos correctamente nuestras funciones para poder aplicar ese famoso dicho de "BALONES FUERA", "eso también es competencia de la Ertzaintza". Y si fuese así, ¿es que "FORO" se preocupa de que sus competencias exclusivas, como Ordenanzas Municipales, Horario de cierre de los locales, etc. Pues tampoco, sólo hace falta darse una vuelta por el Casco Viejo, C/ Correos..., cualquier fin de semana a las cinco de la mañana, te parecerá Sodoma y Gomorra, pero en este tema tampoco me quiero extender porque tendría para otro capítulo.

Para terminar espero que vengan mejores tiempos, o que alguien con un mínimo de interés o capacitado, quiera solucionar estos problemas, ya que "FORO", sigue sin aparecer, si algún compañero nos quiere echar una mano, tenemos una pista, suele viajar en un gran coche azul, propiedad del Ayuntamiento.

Portugalete a 14 de noviembre del 2001-12-28

Un patrullero de Portugalete

aros



ESTARTETXE, 19 - Entreplanta Izqda.
94 431 50 69 - Fax: 94 431 51 68
48940 LEIOA

ESTUDIO DE
ARQUITECTURA

Diseño anteproyectos
y proyectos

Proyectos y Construcción
llave en mano

Reformas y reconversión
de instalaciones

Diseño y decoración
interiores

Diseño y decoración
montaje Stands

Gestión,
coordinación y
Control gremios

**Leandro
Gómez, S. L.**



Excavaciones y
replantaciones forestales

Excavación general de obra pública • Explanaciones
Movimiento de tierras • Alquiler de maquinaria

Askatasun Bidea, 24 entplta.. - Plaza Gonzalo Nardiz - 48370 BERMEO
Tfno. 94 618 77 37 - Fax 94 688 44 61 - Móvil 699 467 185 - 86
Pab.: B.º La Flecha - Bolumburu, 18 - 1, Bajo 2 - 48330 LEMONA - Tfno. 94 631 25 26
E-mail: excgomez@euskalnet.net

MARUMIDA Kubota
SERVICIO OFICIAL
Alquiler y Venta de Miniretros



- CORTA ASFALTOS, ETC.
- DUMPER
- COMPACTADORES
- PALAS EXCAVADORAS

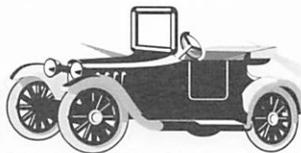
☎ 94 674 41 27 - 94 674 48 66

Fax: 94 615 54 50

TRASLADOS y MANTENIMIENTO de MAQUINARIA 24 HORAS

Beko Kalea, 11

48110 MUNGIA
Bizkaia



Carrocerías
El Juncal

Servicio Grúa 24 horas 94 447 61 02 - 94 475 43 38

Polígono Ind. El Juncal (Edificio Fuentes)
Tfno. 94 478 05 06

UGARTE
Valle de Trápaga

Limpienzas
NERVION S.A.

RECOGEDOR OFICIAL DE ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION
- MARINOS

CON EXPEDICION
CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA
Y M.O.P.U. (MARPOL)

Las Viñas, 24 - Ionja
Tfno./Fax: 94 483 67 26

48980 SANTURCE

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS
LANDABASO

- MINIEXCAVACIONES
- TRANSPORTES CON GRÚA
- CANALIZACIONES
- VENTA Y RECOGIDA DE SACOS
- CONTENEDORES
- CONTENEDORES PARA ESCOMBROS

TRABAJOS EN ESPACIOS REDUCIDOS



☎ 94 664 15 74 - Fax 94 664 07 58

Oficinas y Almacén: Pol. Ind. GRANADA M5 - 1 • 48530 ORTUUELLA (Bizkaia)
www.landabaso.com e-mail: info@landabaso.com

Sucesores de

ISAIAS ORTEGA S.L.

desde 1925



FONTANERÍA Y GAS

Todo tipo de reparaciones y reformas
Revisiones periódicas de Butano

Carmelo Gil, 10
BILBAO

Tfno. 94 421 19 83
Fax 94 410 01 40



Servalle

SERVALLE SERVICIOS Y TALLERES, S.A.

Polígono Industrial de Ugarte
Tfno. 94 478 05 00 - Fax 94 478 00 43
48510 SAN SALVADOR DEL VALLE
Bizkaia

VIAJE A HUELVA

R.P.

Los días 6 y 7 de Octubre de 2001 se celebró en Huelva el V campeonato andaluz de fútbol sala para fuerzas y cuerpos de seguridad, organizado por la International Police Association (I.P.A.) de Huelva. Todo un reto para el equipo de fútbol de Investigación de la Comisaría Bilbao.

El día 5 de octubre salimos "camino Huelva" a bordo de dos furgonetas de alquiler. Atrás quedaban los esfuerzos de los compañeros por conseguir los apoyos necesarios para que los gastos que supone el desplazamiento no fuesen un obstáculo insalvable. Como era de esperar, mención a parte de patrocinadores privados que altruistamente se prestan a brindarnos su apoyo ("Autolavados del Norte" y "SS-HARD"), no conseguimos todo el respaldo deseado de la Comisaría de Bilbao en cuya representación vamos a participar en un torneo de carácter estatal.

A última hora surge un imponderable que pone en peligro nuestra participación al retirarse los patrocinadores que nos habían prometido financiación para el alquiler de los vehículos. Sin embargo, a pesar de los obstáculos, la ilusión por participar en esta experiencia se impone y con esa ilusión —y nuestro esfuerzo económico—, partimos hacia la ciudad colombina.

Distintas motivaciones, tantas casi como componentes, animan al equipo y engordan la salsa de lo que promete ser una aventura en toda regla. Algunos, los más osados, confían en que ganar el torneo y traer el trofeo para la Comisaría de Bilbao será un espaldarazo definitivo para en el futuro, conseguir el apoyo deseado por parte de la Comisaría. Para otros el hecho de realizar el desplazamiento y conocer a colegas de otras tierras ya es un aliciente. Otros se conforman con tener la experiencia de convivir un fin de semana con los compañeros de trabajo en un ambiente de equipo. No puedo negar que para mí es un compendio de todo ello lo que finalmente me anima a aceptar la invitación que me hace el equipo para cubrir la baja de última hora de otro compañero. Tras culminar los preparativos partimos hacia el destino con diferentes motivaciones pero con un objetivo común: dejar en buen lugar el pabellón de la Ertzaintza.

A las 7:30 de la mañana, con nuestros flamantes chándales nuevos, estamos todos en el lugar señalado para la partida. En las caras recién afeitadas puede adivinarse la ilusión de unos niños que esperan su regalo de Navidad. Subimos en las dos furgonetas y... ¡a la aventura!. El viaje transcurre sin novedad, con alguna inesperada retención de tráfico que retrasa nuestra llegada, pero con la gente del grupo siempre dispuesta a que hasta el más mínimo contratiempo se convirtiese en motivo para hacer gala de un espléndido sentido del humor. El ambiente distendido y de camaradería ayuda a que las incomodidades fuesen más llevaderas.

Ya es de noche cuando llegamos a Huelva. En el hotel donde nos alojaremos nos esperan Tomás, Tesorero de I.P.A. y miembro de COPROPER, y Sol, su encantadora esposa. Nada más llegar al hotel, nos entregan de una bolsa con recuerdos de la ciudad. Tras darnos la bienvenida y dejar los bártulos, nos llevan a cenar a un restaurante de la ciudad. Durante la cena nos informan que seremos el único equipo de fuera de Andalucía que tomaría parte en el torneo y que nuestro grupo lo componen I.P.A. de Huelva, Polillas (Guardias Civiles hijos de Guardias Civiles), Prensa y Ertzaintza de Bilbao. En el otro grupo jugarán Policía Local de Huelva; Policía Local de Palos de la Frontera; Policía Local de Punta Umbría y Policía Local de Moguer. Los enfrentamientos serán en partidos de veinte minutos, clasificándose los dos primeros de cada grupo. Al día siguiente se jugarían las semifinales y la final. Nuestras opciones son una incógnita puesto que desconocemos el nivel de los demás equipos, aunque ya nos advierten que los Polillas tienen un equipo joven y competitivo. Nos informan que el torneo ha sido noticia en la prensa local, donde se ha mencionado que participaría un equipo de la Ertzaintza de Bilbao.

Después de la cena, nos llevan a una zona de ambiente de Huelva y enseguida la mayoría nos retiramos a las habitaciones ya que el día ha sido largo y nos esperan dos intensas jornadas de competición.

Al día siguiente nos dirigimos al polideportivo Diego Lobato donde tendrá lugar el torneo y comenzamos jugando contra la prensa de Huelva. Antes de empezar nos sorprenden

gratamente al obsequiarnos con una camiseta a cada jugador. El escaso público presente nos recibe con una ovación. Juanxu, nuestro capitán, les entrega un pequeño recuerdo de nuestra participación. Nueva ovación del público.

Los partidos se suceden rápidamente. Ganamos a la prensa con cierta ayuda arbitral, seguidamente nos enfrentamos con I.P.A. Huelva, empatando y finalmente nos esperan Los Polillas que necesitan ganarnos para clasificarse. Nos basta con un empate para pasar a semifinales, pero no lo conseguimos ya que nos vencen por dos goles a cero, quedando relegados a la lucha por los puestos 5º a 8º. Para celebrarlo Jacinto (de I.P.A. Huelva) nos lleva a un Restaurante típico donde degustamos las delicias de la gastronomía local.

Después de comer, ya por la tarde, algunos vamos a dormir la siesta al Hotel y otros aprovechan para dar una vuelta por la ciudad, hacer algunas compras y hacer turismo.

Por la noche, después de cenar y antes de ir a dormir damos una vuelta por la ciudad.

Al día siguiente se reanuda el torneo y, tras ganar a la Policía Local de Huelva nos jugamos el 5º puesto con la Prensa quienes se toman la revancha del día anterior y se hacen con la 5ª plaza.

Tras hacernos las fotos de rigor, con los distintos equipos que quieren un recuerdo, se disputa la final entre Los Polillas y Policía Local de Moguer, quienes derrotaron en semifinales a uno de los favoritos, la Policía Local de Palos que demostraron un gran nivel a pesar de tener la más alta media de edad del torneo. Finalmente, se imponen Los Polillas por un contundente 4-0. Termina el torneo y la I.P.A. Huelva ofrece una comida a participantes y familiares en la casa hermandad de Ntra. Sra. de los Milagros, en La Rábida, un bello paraje de las afueras de Huelva.

Durante el acto de convivencia, charlamos animadamente, comentamos los problemas laborales y en general nos mostramos de acuerdo en que son más las cosas que nos unen que las que nos diferencian, a pesar del empeño de los políticos en apuntarse los logros y achacar los fallos a los demás.

La sobremesa se desarrolla en un ambiente de camaradería que culmina con una demostración de flamenco por parte de los componentes del equipo de Moguer que con una guitarra, las palmas y su capacidad de improvisación, se arrancan por fandangos de Huelva, formándose algunas parejas de baile que nos deleitan con su arte. Finalmente se procede a la entrega de trofeos a los participantes. Nos hacemos

fotos con los compañeros e intercambiamos direcciones y teléfonos con intención de volver a vernos. Llega el momento de despedirnos y tengo la sensación de haber estado francamente a gusto con unas gentes muy hospitalarias.

En el viaje de vuelta comentamos los acontecimientos del fin de semana y alguno propone realizar un torneo similar aquí. Sin embargo somos conscientes de las dificultades que ello entraña por ser éste un país en el que, gracias a la penosa y manipuladora propaganda de ese sector de todos conocido, ha prendido entre sus simpatizantes el odio y la aversión a todo lo relacionado con la policía, lo que requeriría demasiadas medidas de seguridad para un evento de hermanamiento que no debería trascender más allá de lo que significa. Aún así nos mueve un espíritu de superar todo tipo de dificultades y no descartamos organizar un torneo interpolicial en el futuro. Tiempo al tiempo. ■

Huelva

Información

• GENTE DE AQUÍ Y DE ALLÁ •

La Ertzaintza, en Huelva

JOSÉ LUIS CAMACHO MALO

Huelva

Con motivo del V Campeonato andaluz de fútbol sala para fuerzas y cuerpos de seguridad, celebrado en el polideportivo Diego Lobato de la capital, el pasado fin de semana, tuvo entre otros, como aliciente, la participación de un equipo de la Ertzaintza, bilbaína. El torneo que tuvo a ocho equipos en la cancha, se desarrolló con todo tipo de deportividad alzándose con el triunfo la Asociación Polillas de la Guardia Civil, dirigidos por **Angel Bautista Regidor**, que disputaron la gran final con la Policía local de Moguer, consiguiendo golear por 4-0 a los chicos de **Enrique Sierra Gómez**. El tercer puesto fue para la P.L. de Palos de la Frontera, que bajo la batuta de **Miguel Angel Gómez Cumbreiras**, le endosó un 3-0 a los Polis de Huelva, que dirigidos por **Angel Alfonso Hernández**, no tuvieron ningún tipo de "cuartelillo". En los partidos de consolación, el equipo de la Prensa de Huelva, dirigidos, por quien ustedes ya saben, se alzó con el quinto puesto, derrotando por un contundente 3-0 al cuadro de la comarca de Bilbao de la Ertzaintza, cuyo responsable **Juanxo Varela**, no lo pudo impedir. El séptimo lugar de la clasificación fue para la agrupación IPA de la capital, que bajo el mandato futbolero de **Jacinto Ochoa Sánchez**, no pudo alcanzar mejor clasificación, y a pesar de todo, hizo un buen campeonato. El farolillo rojo fue la Policía local de Punta Umbria, de **Felipe Rodríguez Vega**.

Al concluir los partidos, hubo un acto de convivencia en La Rábida, en la casa hermandad de Ntra. Sra. de los Milagros de Palos de la Frontera, donde se degustaron dos hermosas paellas, para reponer fuerzas por parte de los participantes, y las acompañantes, que también se "apuntaron", además de la clásica entrega de trofeos, teniendo una mención especial para el



Equipos de la Ertzaintza y 'Polillas' de la Guardia Civil

equipo bilbaíno de la ertzaintza, pues tuvieron que recorrer más de mil kilómetros de ida y otros tantos de vuelta, para jugar este torneo y realizar la convivencia con el resto de los compañeros onubenses. Enhorabuena a todos, por el desarrollo del campeonato y por la deportividad exhibida, y por supuesto a **Jacinto Ochoa Sánchez**, verdadera alma de esta celebración.

Comentar, que hoy jueves, a partir de las 12.30 de la mañana, en el salón de plenos de la Diputación de Huelva, se va a llevar a cabo, la presentación del trofeo Colombino alevín de fútbol sala, que estará presentado por nuestro compañero en las tareas informativas, actualmente ejerciendo en Sevilla, **Miguel Doña**, y al que tienen anunciada su presencia, entre otros, por parte del organismo público provincial, su presidente **José Cejudo** y el delegado de deportes, **Ignacio Caraballo**, el alcalde de la capital, **Pedro Rodríguez**, el ex árbitro deportivo, **Joaquín Ramos Marcos**; el director de fútbol base del A.T. de Madrid, **Tony Muñoz** y el director de Tioxide, **Gerardo Rojas**. A falta de confirmación está **Emilio Butra-**

queño, pero con todas las posibilidades de venir a Huelva. Todo ello, coordinado por **Antonio Zambrano**, director de la escuela de fútbol base 'maestro Salvador López', que es la organizadora de este torneo, que paso a paso, ya esta en su séptima edición, lo cual es un auténtico triunfo, pues el mismo pasó por muchas vicisitudes y poco apoyo institucional.

El pasado día 2 del actual mes de octubre, un grupo de personas, pertenecientes a la asociación de la Cruz del Este de la capital, partieron desde Huelva en peregrinar hacia Santiago de Compostela, y en el día de ayer habían llegado cerca de Cáceres, no sin antes tener un pequeño percalce en Castaño del Robledo, pues con el agua que les cayó el sábado, tuvieron que meterse a dormir en la furgoneta de apoyo, pues las tiendas de campaña que llevan se les inundaron. Las ampolillas en los pies y las agujetas ya han hecho su presencia, pero estos siete onubenses, capitaneados por **Antonio Alvarez Rafael**, siguen su peregrinar y esperan llegar a la bafística compostelana el último día de octubre. Que así sea, y que lo hagáis con toda normalidad.

CARTA ABIERTA A LOS AFILIADOS GIPUZKOANOS

IRUN, SEPTIEMBRE DE 2.001

Estimados compañeros:

Después de 8 largos años de liberación sindical, este pasado mes de febrero, me he incorporado a mi plaza de agente de S.C., cuestión que en principio no tiene ninguna importancia pero como era de esperar he sido aprovechada por los buitres de turno para dar de comer a un buen número de carroñeros y otro tipo de pajaracos.

Cuando uno toma la decisión de cambiar de actividad normalmente suele tener poderosas razones para dar el paso que en buena medida cambia su vida cotidiana. Recuerdo que cuando la Junta Rectora decidió que tenía que liberarme para continuar atendiendo a los afiliados de Gipuzkoa, fue con el compromiso de dedicar un mayor esfuerzo a esa afiliación poniendo en marcha la primera sede estable de Er.N.E. en Gipuzkoa, por aquel entonces en el barrio del Antiguo de Donostia. Tengo que reconocer que aquello fue todo un reto ya que montar una oficina y dedicarme de lleno a esto de la actividad sindical me daba mucho miedo, y la afiliación a la que tenía que atender mucho respeto, pero sin hacer demasiado ruido inicié con la ayuda de algunos compañeros una andadura larga y difícil pero plétórico de ilusión y de buenas intenciones.

Los años transcurridos nos llevaron a otro tipo de experiencias. Primero la nueva sede esta vez en Amara, a trabajar por fin con un compañero al dotar a Gipuzkoa de otro liberado más, y en definitiva a asumir una cuota de responsabilidad y de trabajo más elevada cada vez.

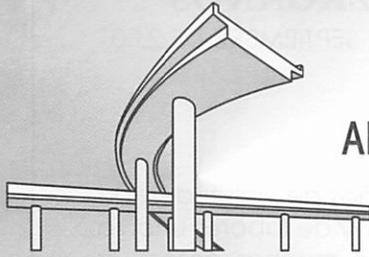
Finalmente se decide dar un salto cualitativo importante y se comienza a trabajar en la adquisición de una sede en propiedad, local que se abre en Oiartzun y que hasta la fecha ha venido funcionando tanto para los ertzainas como para los compañeros de las policías locales.

Después de muchos años de vicisitudes, de cambios, de proyectos y de labores uno va dejando por el camino muchas cosas, va renunciando a muchas otras y perdiendo fuerza, una fuerza que es absolutamente necesaria para continuar levantando el teléfono del sindicato todas las mañanas. Quizá los niveles de obligación que uno se autoimpone han sido exagerados no lo puedo discutir, cada uno es como es, lo cierto es que cuando no he podido mantener un nivel de respuesta adecuado hacia el trabajo que me tocaba desarrollar me ha producido angustia y desazón. Cuando uno no está bien y no puede afrontar la labor que tiene delante debe ser honesto consigo mismo, y respetuoso con los compañeros de trabajo y con los afiliados a los que debe la existencia de su puesto de liberado.

Llega el momento de solicitar un relevo en las funciones de liberado sindical, para pasar a otro tipo de actividad, y dar paso, a otros compañeros que puedan dar continuidad a esta labor sindical tan necesaria a la vez que tan poco reconocida. Tras un periodo de adaptación, un nuevo equipo se hace cargo de la sede de Gipuzkoa y a pesar de encontrarse en una situación de provisionalidad inician su labor de una manera satisfactoria, nueva, diferente y que a mi me sigue ilusionando, como espero que les ilusione a ellos y que por supuesto cuenta con mi apoyo y con mi respeto y mi admiración, por que lo de hacer sindicalismo en la Ertzaintza os puedo asegurar que es digno de admiración.

Pero en todas las historias surge algún pero, y en este país donde la esquizofrenia reinante produce historias y comentarios interesados, y dañinos en general se tenía que producir lo inevitable y es por eso que os escribo estas interioridades que de otra manera no se me hubieran ocurrido escribir

Fernando Galdeano Arana



ARQUITECTO

Rivera Zorrozaurre, 7
Tfno. 94 475 72 80

48014 BILBAO
Bizkaia

Elaborados



Polígono TXAKO - Pabellón, 5
Tfno. 94 671 34 44

48480 ARRIGORRIAGA

FEGUR, S.L.



ARMARIOS EMPOTRADOS
COCINAS, PUERTAS
CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA
EN GENERAL

BAÑOS
COORDINADOR DE GREMIOS

Moncada, 11 - Bajo
48002 BILBAO

Tfno. 94 410 18 32
Móvil 669 749 960

Gespamar, s.l.



GESTORES DE PATENTES Y MARCAS

Campo de Volantín, 24 - 3.º Dpto. 1
Tfno. 94 413 94 30 - Fax 94 413 04 29
48007 BILBAO

Perdiz, 19
Tfno. 91 352 57 40 - Fax 91 352 74 32
28223 MADRID

Córcega, 298 - 2.º
Tfno. 93 219 70 00 - Fax 93 237 70 50
08008 BARCELONA

Urla, 68 - 1.º A
Tfno. 98 520 57 08 - Fax 98 521 93 08
33003 OVIEDO

E-mail: gespamar@loisl.com

01267

CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

CARROCERÍAS



SANCHO

ESPECIALIDAD EN CHAPA Y PINTURA
SERVICIO DE GRÚA PERMANENTE

Tfnos. 94 480 19 38 - 94 485 01 20
Fax: 94 480 19 82

Lope de Vega, 4
48930 ROMO - Las Arenas

Iparraguirre, 80-82
48940 LEIOA

LADEGREM 2.000 S.L.

Pintura, Reformas y Proyectos

FERMÍN TORVISCO
670 392803

Bº Bengoetxe, 14 - Bajo
48906 GALDAKAO
Tfno. 94 457 60 01
Fax 94 457 51 33

ALBAÑILERÍA
CARPINTERÍA
FONTANERÍA
ELECTRICIDAD
PINTURA

Errekatxiki, 35 - 10º A
01003 VITORIA
Tfno. y Fax 945 12 00 88

PIZZA NAPOLIS

PIZZAS
ARTESANAS



Francisco Deuna, 10
Tfno. 946 18 63 85

48370 BERMEO
Bizkaia

pues carecen de interés para vosotros. Como decía, lo inevitable ocurrió, curiosamente las leyes de Murphy en Euskadi adquieren una relevancia exagerada. Los comisarios políticos de turno, que abundan en la empresa han desplegado el bulo de una escisión en Er.N.E. y se me atribuye una dimisión por desavenencias con mis compañeros de la Junta Rectora que son totalmente inciertas pero que son venenosas y que obedecen a una estrategia de confundir a la afiliación y de sembrar la duda entre nuestros compañeros. La noticia del comentario me viene de Zarautz, mi antigua unidad, el lugar donde primero se arrebató el liderazgo del otro sindicato. Ante tan torpe maniobra conviene para evitar malos entendidos, aclarar unas cuantas cosas.

1º. Cuando decido dejar el puesto de liberado, decido únicamente eso, dejar el puesto de liberado, ya que sigo siendo, si nadie lo remedia Representante Sindical elegido por los compañeros de Gipuzkoa hasta las próximas elecciones sindicales o hasta que decida dimitir, de lo cual seréis puntualmente informados. De momento este extremo no se ha producido.

2º. En cuanto a los comentarios sobre desavenencias personales con la Junta Rectora de Er.N.E. tengo que decir, para desgracia de algunos, que he procurado regar con cariño mis relaciones personales con mis compañeros de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba para poder recoger el fruto que recojo ahora. Tengo muy buenos amigos, y ellos saben que cuentan con mi cariño, mi respeto y mi apoyo.

3º. En Er.N.E., he aprendido muchas cosas, he tenido maestros muy inteligentes, ante los que he podido poner en tela de juicio todo aquellos que me ha parecido necesario. Pocas veces he conocido personas que tengan tanta ilusión por mejorar la situación laboral del reto de los compañeros. No he tenido, ni tengo, ningún problema en mi organización para dar mi opinión y que esta sea tan respetada como las demás.

4º. Aunque muchos no lo entiendan por que no lo son, en Er.N.E. somos independientes, antes y ahora, y sabemos lo mucho que eso molesta en este país, pero no lo podemos evitar. Antes éramos rojos, ahora azules y mañana seguramente de otro color. Lo cierto es que los que dicen estas cosas, probablemente están siempre de acuerdo en ponerse al sol que más calienta. En Er.N.E. nos ponemos al sol, para dar sombra a nuestros compañeros, pero siempre sin etiquetas y por libre, no dependemos de nadie, ni políticamente, ni sindicalmente, ni económicamente, ni somos correa de transmisión de nadie, ¿puede alguien más decir lo mismo?, creo que no.

5º. Para finalizar, y por respeto a la afiliación de Er.N.E. tengo que manifestar que en este complicado momento que atraviesa nuestro país, nuestro sindicato está jugando el papel que le toca jugar, el de la defensa de un colectivo muy machacado. Cuento con mi sindicato para que siga desempeñando esa función. Estoy muy orgulloso de pertenecer a Er.N.E. y en la medida de mis posibilidades seguiré colaborando (para desgracia de algunos) con mis compañeros, los de antes y los de ahora, a los que aquí quiero rendir un modesto pero cariñoso homenaje.

Espero haber despejado alguna duda, espero que los voceros anónimos pregunten en lugar de inventar novelas, aunque después de tantos años de practicar este juego de la infamia, es posible que ya no sepan hacer otra cosa, son patéticos previsible, e inmaduros, ¡lástima!

Los que me conocen saben donde encontrarme y los que me quieran conocer saben que soy de Er.N.E. y como se pueden poner en contacto conmigo.

Para lo queráis, tenéis un amigo en Irun, sólo tenéis que preguntar por mi.

Besarkada bat, eta Er.N.E.tik aurrera betil!!

Joxerra Bravo Santamaría
Representante Sindical de Er.N.E.
en Gipuzkoa.

ke pote

ASAMBLEAS Y SEGURIDAD

R.C.N.

Er.N.E. convocó a todos sus afiliados y simpatizantes a dos asambleas que se celebraron los días 22 y 29 de noviembre en el Colegio Salesianos de Deusto. La convocatoria estaba enmarcada en el inicio de la reivindicación de las Gratificaciones Extraordinarias, un instrumento capaz de solucionar gran parte de los problemas que tiene la Ertzaintza en lo referente a seguridad y calendarios.

La primera coincidió con la misma semana en la que se producía el atentado del Parque Etxebarria. En esta primera asamblea empezó a aflorar el evidente problema de seguridad que tenemos los agentes de S.C. cuando estamos en la calle. La segunda de las asambleas tuvo lugar a los pocos días del asesinato de nuestros compañeros Ane y Javier. Fueron días difíciles en los que los sentimientos individuales estaban muy por encima de los problemas laborales. La posibilidad de ser el siguiente de la lista nos inquietó a todos y se tradujo en que creciese la expectación de cara a esta segunda asamblea en la que Iñaki Castro, Secretario General de Er.N.E., explicó a los asistentes el acuerdo que en materia de seguridad se había alcanzado el día 28 de noviembre (la asamblea se celebró el 29 de noviembre). De nuevo la seguridad capitalizó la asamblea, pero sin perder de vista lo laboral.

Es difícil pensar que con la demanda de seguridad que tiene esta sociedad, los compañeros que realizan tareas de acompañamientos, escoltas, o los destinados a temas antiterroristas puedan volver a destinos en S.C. toda vez que las tareas que ahora desarrollan, lejos de ser poco necesarias, lo son cada día más.

Son muchas las horas que se necesitan para llevar a cabo los servicios mencionados anteriormente y lo que no podemos pensar es que en S.C. no se van a producir llamamientos en días libres. Hay que buscar soluciones. Si hasta ahora los llamamientos sólo generaban horas de exceso que venían siendo volcadas en el año siguiente porque era imposible que fuesen disfrutadas dentro del año en que se generaban, es impensable que puedan producirse más vuelcos, que se perpetúen los parches, que lo coyuntural se convierta en estructural.

Poco a poco nos estamos encaminando a una especie de círculo vicioso en el que el trabajo realizado se convierte en horas que es muy complicado que puedan ser disfrutadas. A esto hay que sumarle que cuando el Departamento de Interior quiere cuadrar las cuentas y llegar a Fin de Año con los deberes bien hechos, obliga a las Unidades a dar de manera indiscriminada las horas, poniendo en peligro la seguridad de los compañeros que acuden a trabajar ya que se encuentran patrullando en situaciones de una soledad extrema, en la que "apoyo" es el nombre de un helado de limón.

Pero con la Iglesia hemos topado, los Jefes de Unidad están preocupados. Se han dado cuenta de que con esto de las Gratificaciones Extraordinarias a lo mejor empiezan a cobrar los que trabajan. Tranquilidad, la jerarquía retributiva seguirá, pero es probable que los agentes de S.C. que más trabajan cobren como se merecen. Queremos que sea de forma voluntaria. Aquellos que con el sueldo tienen bastante y no quieren trabajar ni un minuto de más, no tendrán que hacerlo, salvo que no existan voluntarios. Lo que ya no tenemos tan claro es que aquellos que siempre han estado a salvo de los

llamamientos ahora lo sigan estando, quizá pasen a la situación común del resto de los agentes de S.C... tiempo al tiempo.

Sabemos que la negociación, regulación y posterior pago de las Gratificaciones Extraordinarias no va a solucionar definitivamente el problema, siguen faltando muchos agentes y las promociones nuevas nacen con dificultades numéricas por la falta de candidatos, pero por lo menos el que trabaje lo hará en condiciones y con más compañeros con los que compartir apoyos. Recordemos que el **"Acuerdo sobre criterios de seguridad en el procedimiento de trabajo en la Ertzaintza"** obliga a todas las partes firmantes, pero especialmente al Departamento que se comprometió a que los ertzainas trabajemos con unas medidas de seguridad que se antojan como unos mínimos aceptables siempre y cuando sean respetados.

En varias de nuestras comunicaciones hemos ido desgranado los puntos en los que se basa la reivindicación que Er.N.E. ha comenzado a trasladar al colectivo y al propio Departamento. Está basada en la legalidad vigente y en la comprobación y constatación del pago, que fundado en el mismo concepto que nosotros reivindicamos, se produce en otros colectivos.

Queremos que se paguen las horas que de exceso con respecto a la jornada anual pactada se trabajen, queremos que se paguen las horas de los llamamientos en días libres de servicio.

2.001 un año para olvidar, un año para tener siempre presente.

El 2001 ha sido un año especialmente difícil para los ertzainas. Empezamos con el atentado que costó la vida a Iñaki Totorika en Hernani, seguimos con el asesinato de Mikel Uribe y hemos finalizado con la más cobarde de las acciones posibles, acabar con la vida de la manera más fácil que a uno se le puede ocurrir, dos ertzainas regulando en un cruce, eran Ane Arostegi y Javier Mijangos, los dos ertzainas que mató ETA en Beasain.

No podemos olvidar que a lo largo del año han existido otros intentos de asesinato como el atentado del Parque Etxebarria o el intento de quemar vivos a dos compañeros en Portugalete de este verano. La lista de los compañeros que han visto como sus coches, viviendas y otras propiedades eran atacadas y en muchos casos destruidas, es larga y nada indica que no vaya a seguir prolongándose.

ETA ha marcado su línea editorial e ideológica a lo largo del 2001 con atentados que han tocado al mundo político, periodístico, al Ejército, Fuerzas de Seguridad del Estado y por supuesto la Ertzaintza. Los representantes políticos, desde el más modesto de los concejales no nacionalistas, ven alterada su vida con la presencia de escoltas en sus portales y en las puertas de sus centros de trabajo.

Ramón Díaz, José Angel Santos, Josu Leonet, Santos Santamaría, Froilan Elespe, Manuel Jiménez, Santiago Oleaga, Luis Ortiz, José Javier Mugika, Justo Oreja y José María Lidón son el resto de los ciudadanos asesinados por ETA en el 2001. Queremos que todas las víctimas del terrorismo y sus familias sepan que estamos cerca de ellos. Nosotros también somos víctimas.

En el 2002 tenemos un primer punto de observación y análisis tras el atentado del centro de Bilbao. ¿Qué pretendían hacer con un coche bomba en el centro de una ciudad un sábado a las 2 del mediodía? ¿Quieren provocar una masacre? ¿Puede alguien explicarnos que fin, por muy legítimo que éste fuese, puede defenderse a bombazos teniendo como destinatarios a los mismos ciudadanos a los que se asegura defender?

Este es el año de los cambios, esperemos que también nos toque a nosotros y consigamos cambiar la preocupación por satisfacción. ¡¡¡Ánimo!!!

SALUD LABORAL

FACTORES PSICOSOCIALES DEL TRABAJO A TURNOS Y NOCTURNO

No es la primera vez que en nuestra revista se trata las consecuencias del trabajo a turnos y el trabajo nocturno (ya tratados en los números "0" y "1" de KE POTE), sin embargo, de nuevo en los últimos tiempos, se ha puesto muy "en boga" hablar, y debatir sobre las consecuencias del trabajo a **turnos** y en **nocturno**. Por eso creemos que para poder plantear un debate, primero nos hemos de formar una idea clara.

Para tener una opinión sobre este asunto, previamente vamos a intentar aportar datos, que nos permitan realizar un análisis de todas las circunstancias que rodean al trabajo a turnos y en nocturnos.

Para esto, nos hemos basado en diversos estudios y estadísticas ya efectuadas sobre la problemática planteada.

¿Qué es un trabajador "nocturno"? Según el Estatuto de los Trabajadores, se considera **trabajo nocturno** al que tiene lugar entre las 22,00 y las 06,00 horas. Se considera **trabajador nocturno** al que invierte no menos de tres horas de su trabajo diario, o al menos 1/3 de su jornada anual, en este tipo de trabajo.

Que el trabajo **nocturno** y el **trabajo a turnos** es **NOCIVO CONTRA LA SALUD** lo demuestra el hecho de que ambos han sido ya regulados tanto por Convenios y Recomendaciones de la OIT, (ejemplos la Recomendación 178 de la OIT sobre trabajo nocturno, y el Convenio 171, este último no ratificado por España) como por directrices de la Comunidad Económica Europea, (como son la Directiva 92/85/CEE y la CEE/90/C254/05, sobre distribución de los tiempos de trabajo), o por el propio Estatuto de los Trabajadores, ó el RD 2001/1983, sobre la regulación de la jornada (Art. 6 y 8).



El trabajo a turnos exige mantener al organismo activo en momentos en que necesita descanso, y a la inversa, colocando al trabajador fuera de las pautas de la vida familiar y social.

Así, en primer lugar vamos a identificar cuáles son los factores que hay que tener en cuenta a la hora de realizar un análisis:

1) A. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO:

¿Dónde hemos de analizar?

- La duración de la jornada laboral
- El tipo de jornada a realizar
- El trabajo realizado en festivos
- El trabajo realizado en jornadas de noche (nocturnidad)
- El trabajo realizado en turnos (turnicidad)
- El tiempo destinado a pausas y ocio

Según una encuesta europea sobre Condiciones de Trabajo, y para el año 2000, tenemos que el % de trabajadores en la CEE que emplean al menos el 25 % de su tiempo en alguna de estas condiciones es:

En nocturno	el 18 %
En turnos	el 22 %
En sábados	el 47 %
En domingos	el 24 %

Lo que supone un importante incremento en el porcentaje de tiempo destinado al trabajo con alguna de estas condiciones con respecto a las encuestas realizadas en los años 1987 y 1989 con el mismo motivo.

El trabajo a turnos y el trabajo nocturno son nocivos para la salud, por suponer:

- Una trasgresión de los ciclos biológicos.
- El sueño realizado durante el día no supone el mismo descanso que el sueño realizado durante la noche, tanto en intensidad de descanso como en duración del mismo.
- Interrumpir el sueño nocturno (por ejemplo levantarse a las 04,00 horas) supone una merma en la calidad del sueño.
- El trabajo continuado en turno noche supone un envejecimiento prematuro.

B. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES: No existe una relación directa entre la exposición y la consecuencia, por ejemplo, expuestos a un turno de noche, no todas las personas responden igual, por que cada individuo es diferente.

Por eso, para valorar la influencia que el trabajo a turnos y nocturnos tiene en el trabajador, hay que tener en cuenta las características individuales de la persona. Así tenemos:

- a. **Factores endógenos del individuo**, tales como la edad del mismo, el sexo, la capacidad intelectual, su personalidad, las motivaciones que tiene (expectativas, intereses), su nivel de estudios, etc.
- b. **Factores exógenos del individuo**, tales como la vida familiar que lleva (existencia de hijos, o personas mayores, o enfermas en el entorno cercano), características el entorno social en que se mueve el individuo, tiempo, y forma, en que se dedica al ocio y al tiempo libre.

2) CONSECUENCIAS DEL TRABAJO A TURNOS Y EN NOCTURNO

A. EFECTOS DEL TRABAJO EN NOCTURNO

Las consecuencias no se van a mostrar por un único síntoma, siempre se va a exteriorizar más de un síntoma, al igual que en una gripe los síntomas que se exteriorizan pueden ser fiebre, dolor de garganta, dolor muscular, etc, en el caso de producirse uno sólo de estos síntomas no es sinónimo de gripe, sino que sería necesario la suma de todos. Igualmente, las consecuencias del trabajo a turnos y en festivos, no se va a exteriorizar por la existencia de un único síntoma, sino por la suma de varios.



Así podemos plantear que las consecuencias que se van a producir son:

a. Para el individuo

- Problemas de tipo fisiológico y psicosomático, tales como modificaciones bioquímicas, trastornos orgánicos, y trastornos funcionales.
- Problemas de tipo psíquico, como pueden ser una pérdida de atención, pérdida de percepción, disminución de la concentración en el trabajo, pérdida de memoria, disminución de la creatividad, etc. Así mismo, se pueden producir otro tipo de problemas, de carácter emocional, como pueden ser un aumento de la apatía o desmotivación, una baja en la autoestima, frustración en el trabajo, aumento de la ansiedad, de la inseguridad, neurosis y baja de la autoestima.
- Problemas en el comportamiento, tales como una merma en el rendimiento de trabajo, un incremento en el absentismo, y un aumento en el consumo de drogas legales, tales como tabaco y alcohol, pudiéndose constatar el incremento del consumo de tabaco durante el trabajo en el turno de noche.

b. Problemas sociales

- Problemas de tipo social, tales como una desvinculación con el entorno social, al no disponer del tiempo de ocio de igual manera que la mayoría de los trabajadores.
- Problemas de tipo familiar, dado que el tiempo libre y la vida social, está organizado de cara a las personas que trabajan en turnos diurnos, es muy difícil la adaptación del trabajador nocturno a la vida familiar, tanto de pareja como con los

hijos, al coincidir con estos en horas no habituales, pudiendo llegar a crear una sensación para el trabajador de "vivir aislado" y de que no se es necesario para los demás, creando un sentimiento de inferioridad o culpabilidad, que dificulta la aceptación del horario nocturno.

c. *Sobre la actividad laboral*

- Aumento del número de errores
- Reducción del rendimiento
- Disminución de la capacidad de control

B. EFECTOS DEL TRABAJO A TURNOS

a. *Biológicos*

- Alteraciones físicas, que pueden ser del **aparato digestivo**, tales como úlcera duodenal, colon irritable, obesidad malas digestiones, o pirosis, y alteraciones que pueden afectar al **sistema nervioso**, pudiendo provocar neurosis, insomnio, agresividad, depresión, vértigos, calambres, etc.
- Alteraciones del sueño, por **hipersomnia diurna**, somnolencia diurna ó **insomnio nocturno**, imposibilidad de dormir durante las noches.



b. *Síndrome de adaptación*

Hay que tener en cuenta cuáles son los factores de riesgo:

- **Edad de la persona**, a mayor edad más riesgo, no es recomendable que supere los 45 años.
- **Antigüedad** realizando la actividad a turnos o en nocturno, se recomienda que no supere los 5 años.
- Buscar una **rotación adecuada**, que sirva para paliar los efectos del trabajo a turno o en nocturno.
- Las **características individuales** de cada uno.
- **Falta de descanso** (imposibilidad de descanso por tener hijos pequeños, tener que realizar otras tareas como p.e. tareas del hogar, etc.).

El denominado "síndrome del trabajador nocturno" , aparece con los años dedicado a una actividad en turno nocturno, es decir, no es una reacción automática a una situación, sino que es acumulada con el tiempo por lo que la rotación tendría como objetivo la reducción del tiempo de exposición, pero siempre teniendo en cuenta:

- **factores personales** tales como edad por los efectos acumulativos, a más edad, mayor es el incremento de la alteración del sueño, y el debilitamiento de la salud, *los factores psicosomáticos* que afecta a la emotividad, produciendo los estados depresivos, y *fisiológicos* como pueden ser la capacidad para tolerar el sueño, y la flexibilidad de cada persona para modificar los hábitos.
- **Tolerancia situacional**, es decir, *las condiciones en que se encuentra la vivienda* (aislamientos, posibilidad de descanso sin ser interrumpido el sueño, etc), expectativas de promoción como consecuencia del trabajo a turnos o nocturno, expectativas de sueldo.
- **Económica**
- **Social o de relaciones familiares.**

3) EVALUACIÓN

Lo primero que hay que hacer cuando se plantea un problema de este tipo, es **identificarlo**, una vez identificado, hay que evaluarlo, es decir, valorar la incidencia del mismo, y la gravedad que supone. Los pasos a dar son:

a. *¿Cuándo?*

- Al constatar la existencia de disfunciones.
- Ante la existencia de requisitos legales.
- Como comprobación para aplicar medidas preventivas.
- Para la realización de estudios específicos, y tras haber realizado la evaluación previa.
- Ante la introducción de innovación técnica, material u organizativa.

b. ¿Cómo?

Siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento de los Servicios de Prevención:

- Determinación de los elementos peligrosos.
- Identificación de los trabajadores expuestos.
- Valoración del riesgo en función de criterios objetivos de evaluación.

4) INTERVENCIÓN

a. Niveles de actuación tenemos tres campos sobre los que se puede actuar:

1. **En el individuo**, mediante el aumento de la autoestima, la tolerancia a la incertidumbre, y de estrategias cognitivas.
2. **En la organización**, mediante la formación de equipos de trabajo, cuyo objetivo sea el incremento del apoyo social, y el establecimiento de redes de comunicación. Con la creación del Comité de Seguridad e Higiene, cuyo objetivo sea el control de los estímulos estresores, a través de la participación de los trabajadores. Y la modificación de los sistemas de valores, cuyo objetivo sería la alteración de la percepción del entorno.
3. **Individuo-organización** actuando al facilitar la participación de los individuos en la organización.

b. Estrategias de afrontamiento dependiendo de sobre qué vamos a actuar, utilizaremos una técnica específica:

1. individual mediante técnicas de relajación, ejercicio físico y mejora de la forma física, y el tratamiento recuperador para los trabajadores, mediante la evaluación y el tratamiento.
2. Organización mediante la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, la identificación de las fuentes de estrés, la planificación de los cambios organizacionales, el apoyo incondicional de la dirección, la recolocación, y la intervención en crisis.

c. Elección de programas la elección dependerá de diversos factores, y lo más importante es que se adapte al caso específico, teniendo en cuenta que:

1. Elección guiada por la evaluación previa de la organización.
2. La intervención ha de cubrir las necesidades de los destinatarios.
3. Se ha de considerar el impacto de la puesta en práctica de la intervención.
4. Es preferible que la intervención sea a nivel organización, que a nivel individual.
5. Es preferible abordar problemas concretos y solucionarlos, que intentar hacer todo, no lograrlo.

4) CONCLUSIONES

a. Recomendaciones para reducir las consecuencias del trabajo a turnos o nocturno:

- Disminución del trabajo, actuando sobre las causas que lo determinan, sobre los horarios o jornadas, imponiendo un límite de edad y años en ejercicio.
- Realizar unas mejoras de las **condiciones organizativas**, como pueden ser las condiciones de horario, o turnos:

- **Esencial** organizar el tiempo de trabajo.
- **No existe la panacea** no hay ningún turno que se pueda considerar la panacea, hay que tener en cuenta la parte individual, y considerar los "óptimos particulares", lo que para una persona es bueno, no lo es para el otro.
- **Fijeza o alternancia.** La fijeza en un horario, (es decir trabajar siempre en el mismo turno, bien sea a jornada partida o siempre de mañana o tarde) supone llevar una vida más regular. Los efectos son más gravesos en turnos mal tolerados. Hay que procurar respetar la elección del turno y el equipo.



CARPINTERÍA IBERRES

Iberre Zemarbide, 12

48630 GORLIZ
Bizkaia

01332
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

PINTURAS ANA, s.l.

Paseo Campo Volantin, 34
Tfno./Fax 94 446 51 84

48007 BILBAO
Bizkaia

Agencia Funeraria

GALARZA

TANATORIO - CREMATORIO

TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Tfnos. Móviles: 658 75 62 72 - 658 75 62 71

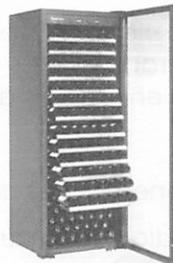
Zabalea, 51

Tfno. y Fax: 94 457 03 95 - 94 456 36 06

48960 GALDAKAO

Bizkaia

EuroCave



Lider Mundial en la Fabricación
de Bodegas Climatizadas

¡Sus vinos se lo agradecerán!



BOYCOEX, S.L.
Telefax: 94 441 52 62

PERSIANAS HOGABESA

SOCIEDAD COOPERATIVA

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
DE TODO TIPO DE PERSIANAS Y PUERTAS METÁLICAS
AUTOMÁTICAS Y MANUALES
PUERTAS DE BALLESTA, REJAS Y BALCONES DE HIERRO

Polig. Aurrera, Fase 3 - Pab. 39-40
Taller 94 472 19 22

48510 TRAPAGARAN
Bizkaia



Gonzalgui, s.l.

FABRICA DE VENTANAS

Fábrica y Oficinas:

Pol. Ind. Granada, M5-P3

48530 ORTUELLA

Telf.: 94 664 04 03

Fax: 94 664 24 03

Exposición:

Avda. Repélega, 2

48920 PORTUGALETE

Telf. y Fax: 94 495 25 91

TXARROALDE

CORREDURIA DE SEGUROS



GRUPO ESPABROK

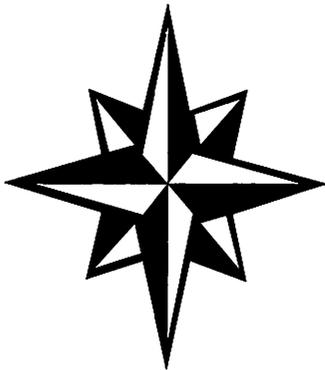
CORREDURIA DE SEGUROS

Alda. Recalde, 21 - 1º dcha.

Tfno. 94 435 60 80 - Fax 94 435 60 81

48009 BILBAO

- **Rotaciones.** Siempre ha existido un sin número de horarios, el "2-2-2-4", el "6-2", el "7-7-5-2-7-7", etc, y siempre se plantean los debates sobre cómo han de ser las rotaciones. Las rotaciones largas producen un desfase de ritmos de manera estable, aunque producen más satisfacción, al permitir mantener una vida social. Las rotaciones cortas no producen alteración biorítmica. Se considera más saludable la rotación corta.
 - **Sentido.** El sentido en el que se realiza el ciclo, puede influir de una forma clara en el la persona, así tenemos : Sentido Directo, es decir mañana, tarde y noche, favorece el descanso, recupera más la fatiga, el sentido indirecto, es decir, noche, tarde y mañana, hace que los descansos sean más largos.
 - **Horarios.** Han de ser fisiológicamente adecuados, es decir, que permitan compaginar un sueño suficiente, con una regularidad en las comidas, y con la vida social. No es lo mismo dormir toda la noche seguida, un total de 7-8 horas, y levantarse a las 08,00 horas, que dormir el mismo número de horas, pero interrumpir el sueño por levantarse a las 05,00 horas.
- Limitar la edad del trabajador nocturno, siguiendo la recomendación de la OIT, de que a partir de los 40 años, el trabajo nocturno continuado, sea voluntario.
 - Facilitar comida caliente y equilibrada, instalar espacios adecuados y prever tiempo suficiente para comer. Evitar en lo posible la alimentación a base de comidas frías y bocadillos.
 - Mantener un horario regular de comidas.
 - Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse.
 - Evitar tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general, dos o tres horas antes de acostarse.
 - Hacer ejercicio regularmente.
 - Reducir en lo posible la carga de trabajo en el turno de noche. Programar aquellas actividades, intentando evitar tareas que supongan una elevada atención en la franja horaria entre las 03,00 y las 06,00 horas de la madrugada.



Con todo esto hemos llegado a una conclusión, a la hora de definir un horario, un turno de trabajo, etc, tenemos que tener en cuenta muchas cosas, pero principalmente que no existe ningún horario o turno que sea totalmente aceptado por todos, y que suponga "la panacea". Cada individuo es distinto, tiene unas características que van a marcar su ritmo, de igual forma, hay que tener en cuenta las características específicas de cada tarea, o las expectativas que estas representan para la persona, así como las necesidades de la propia empresa y su actividad, por lo que un horario ha de ser plenamente aceptado tanto por la empresa como por los trabajadores, mediante un acuerdo entre ambas partes, de tal forma que muchas veces nos encontramos con horarios y turnos que no

son los recomendados, pero sin embargo son los pactados por ambas partes, pudiendo superar en algunos casos los límites fijados por ley, etc.

CONFLICTO LABORAL

La Junta Rectora de Er.N.E. ha convocado al colectivo de la Ertzaintza a una concentración en las dependencias de la Ertzaintza en Erandio, para reivindicar ante los responsables del Departamento de Interior, una solución a las carencias de personal en las Comisarías de la Ertzaintza.

Para tener una opinión sobre este asunto, previamente vamos a intentar aportar datos, que nos permitan realizar un análisis de todas las circunstancias que rodean al trabajo a turnos y en nocturnos. Tras la reunión celebrada el lunes en el Consejo de la Ertzaintza, quedó patente y asumido por todos los presentes, que existe un déficit de personal en las distintas Unidades de la Ertzaintza que redundan en dos aspectos fundamentales en la actualidad:

- a) Se desvirtúan sustancialmente los acuerdos adoptados en materia de seguridad. Las nuevas medidas de seguridad que se deben implantar, requieren mayor presencia de ertzainas en la calle.
- b) Los acuerdos de reducción de jornada a las 35 horas, la evidente necesidad de que exista mayor presencia policial en la calle, así como el deber de tener que escoltar a un mayor número de personas amenazadas (también se deben unir los problemas de organización, estructura, incompetencia, llamamientos sin sentido...) han generado un volumen de horas de exceso que no puede ser absorbido por la propia dinámica del servicio, ni tampoco por la de los años venideros.

Frente a este panorama, la Dirección de Recursos Humanos en un alarde de ingenio, resuelve unilateralmente poner fin a la situación, ofreciendo al colectivo de acompañantes (escoltas) por un lado, la posibilidad de renunciar a las horas extras y así poder seguir trabajando y cobrando los pluses inherentes a su actividad, y por otro lado al colectivo de seguridad ciudadana le ofrece la posibilidad de "volcar" las horas de exceso al año 2002 para su posterior disfrute, lo cual es imposible, pues el Departamento en las actuales circunstancias, no puede prescindir de los agentes que han acumulado un gran número de horas sin un gravísimo detrimento de la seguridad pública vasca.

En estas circunstancias, es claro que la única postura posible consiste en establecer un sistema de compensación económica, con el antecedente de que existe un derecho reconocido a los funcionarios para que se les compense económicamente las horas en exceso, lo que no supone ninguna ilegalidad, pues viene contemplado en la reforma de la Ley de Policía llevada a cabo en la Ley 21/97 (Presupuestos de 1998).

Por lo expuesto hemos decidido que el lema que presida la concentración en una pancarta será el siguiente:

MAS ERTZAINAS EN LA CALLE = MAS SEGURIDAD GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

La reacción institucional es imprescindible y perentoria. Hay que reaccionar inmediatamente y de forma proporcional ante los atentados de ETA. Tenemos que conseguir unas condiciones razonables de protección para el colectivo de la Ertzaintza, a fin de realizar nuestra labor de seguridad pública de una forma eficaz.

Somos conscientes de asumir los riesgos razonables de seguridad inherentes a nuestra profesión, pero sin heroicidades impropias. Nuestra mentalización es que tenemos que "estar seguros para dar seguridad pública".

La adopción de medidas de seguridad entrañan un aumento de las jornadas de trabajo, que repercuten en el cómputo horario. Este exceso de horas debe ser gratificado económicamente, teniendo en cuenta la excepcionalidad de la situación. El Departamento

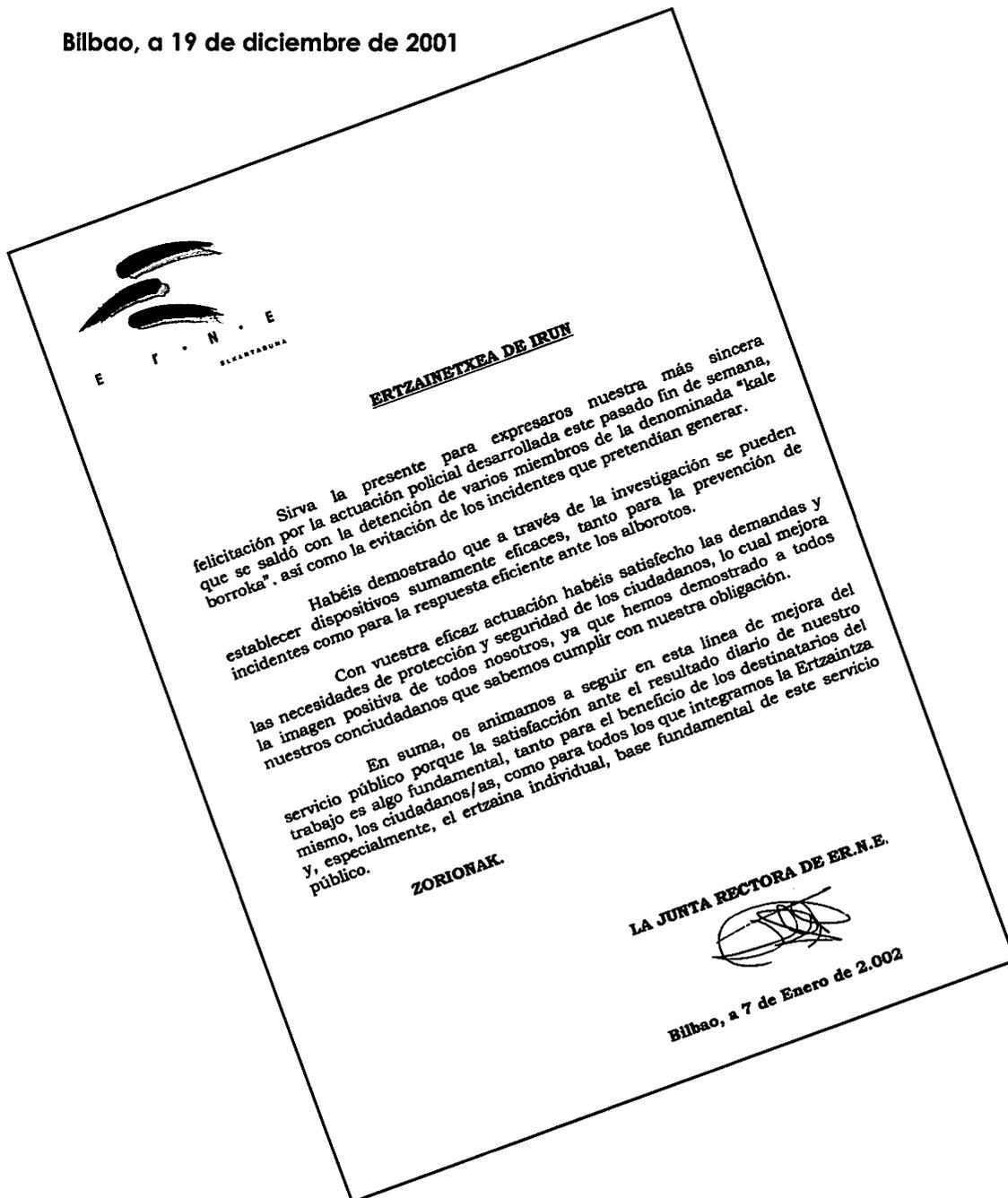
no pude pretender mantener el funcionamiento regular del servicio público de seguridad a costa de los derechos laborales de los ertzainas.

Habrá que recordar a la Dirección de Recursos Humanos que el resto de las Consejerías del Gobierno Vasco se producen sustituciones, contratos de auxiliares, interinos, etc. En la Ertzaintza esa situación no se puede producir, por lo que nos tenemos que retroalimentar, cubriendo con el mismo personal todas las carencias producidas en materia de personal y eso tiene un costo que el Departamento no quiere asumir. Estas onerosas limitaciones en nuestros derechos laborales nos convierten en un reducto autónomo de la Función Pública Vasca. Los ertzainas somos funcionarios públicos y no servidores del Gobierno como algunos pretenden.

NOTA: La concentración será mañana día 20 de diciembre a las 10,30 hs. frente a la Macrocomisaría de Erandio.

LA JUNTA RECTORA DE ER.N.E.

Bilbao, a 19 de diciembre de 2001



ke pote

R.P.S. 491/95

CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA
Centro integrado dental y maxilofacial

Clínica Bilbao

Director Médico: Dr. Zamacona (I.M.Q.)
ESTOMATÓLOGO

- Cirugía con Laser
- Odontología
- Periodoncia con Laser
- Ortodoncia
- Cirugía maxilofacial
- Implantología
- Odontopediatría
- Estética dental
- Endodoncia

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE 8 a 21 H.
CLÍNICA ADAPTADA PARA LA ATENCIÓN DE MINUSVÁLIDOS
ODONTOLOGÍA DOMICILIARIA

LAGUN-ARO - PLAN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL OSAKIDETZA (Niños nacidos de 1985 a 1993)

Simón Bolívar, 7 (Plaza de Indauchu) - 48010 BILBAO ☎ 94 410 06 06



Luis Luciano Bonaparte, 15
Tfno: 94 473 14 72
Tfno./Fax: 94 411 15 17
48004 BILBAO

CARROCERIAS AUTOMOVILES

BONAPARTE

ALQUILER DE VEHICULOS Y FURGONETAS
CARROCERIAS - CHAPA - PINTURA
MECANICA - ELECTRONICA - INYECCION

POLIGONO LEZAMA LEGUIZAMON - Calle Araba, Nº 2
Tfno. 94 449 66 53 Tfno./Fax: 94 426 07 34
48450 ETXEBARRI



BONAPARTE, S.L.
RENT. A. CAR.
OFICINA CENTRAL:
Luis Luciano Bonaparte, 10
Tfnos: 94 473 37 56 - 94 473 48 91
48004 BILBAO



Local climatizado

Bar-Restaurante LA CARRANZANA

- Carta variada
- Menú del día
- Platos combinados
- Cazuelitas
- Bocadillos variados
- Cervezas de importación
- Menú especial

CORREDOR CADAGUA, SALIDA GUEÑES-ARANGUREN

B.º La Perenal, 5
Ctra. Bilbao-Reinosa Km 21
Tfno. 94 669 00 81



Restaurante Gurea



Cocina Vasca y Montañesa
Postres Caseros

Ignacio Fernández de Castro
Tfno. 942 72 24 46
COMILLAS (Cantabria)

ACTUALIDAD LABORAL

Reunidos en Asamblea convocada por el sindicato Er.N.E. y por mayoría en la votación celebrada, se acuerda trasladar al Consejero de Interior, a todos los Centros de Trabajo y a la Opinión Pública las siguientes consideraciones y acuerdos:

1. Mostrar nuestra preocupación por las dinámicas en las que se producen los acuerdos en materias tan sensibles como la seguridad propia de los agentes en el desempeño de su trabajo.

Hay que recordarle aquí y ahora al Consejero de Interior, que la retirada del sistema Egunsentia y su redefinición en términos de mayor seguridad y operatividad fue planteada por nuestro sindicato hace ahora exactamente un año. Desde diciembre del año pasado y a pesar de los reiterados intentos de negociación no se había materializado ningún avance.

Que hechos tan dramáticos como los vividos la semana pasada sean los que consigan que se atiendan nuestras reivindicaciones resulta desolador.

2. La declaración de intenciones firmada ayer requiere de un inmediato cumplimiento en el terreno de lo práctico de los principios en los que se inspira, por lo que instamos a nuestro sindicato para que ponga todos los medios para fiscalizar su cumplimiento, denunciar con inmediatez cualquier demora u obstáculo en su ejecución ante el colectivo y la opinión pública y si es preciso defenderlo con la movilización del colectivo.

Instamos igualmente a todos nuestros compañeros/as para que sean vigilantes y exigentes con los principios de seguridad, participen en los análisis de seguridad y revisión del sistema de trabajo en cada Unidad y denuncien ante las organizaciones sindicales aquellas actitudes de los mandos que entorpezcan o pongan en riesgo la ejecución de dichas tareas.

3. Rechazamos públicamente las afirmaciones del Consejero de Interior legitimando la actual política de mandos del Departamento. Reiteramos nuestro rechazo de la Libre Designación como instrumento de provisión en todos y cada uno de los puestos de responsabilidad en la Ertzaintza.

Lamentamos profundamente que el Consejero intentara enfrentar a los mandos con las reivindicaciones y organizaciones sindicales. La mejor defensa de los profesionales que hoy constituyen la escala de mando de la Ertzaintza, reside en una actitud exigente por parte del Departamento al desempeño de sus responsabilidades que depure a los incompetentes y politizados, que aún se mezclan con los que merecen todo nuestro respeto y consideración como ertzainas que son.

4. Por último recordamos al Consejero de Interior y a todo su equipo la situación de conflictividad sociolaboral; (excesos de jornada sin compensaciones, 2ª actividad y planes de previsión, inicio de la negociación del Acuerdo Regulador y ese largo etcétera que tan bien conoce la Dirección de Recursos Humanos), existente antes de los dramáticos sucesos que motivaron el acuerdo suscrito ayer y le instamos a que muestre igual interés, dedicación y resolución para encarar mediante la negociación la problemática existente.

Los ertzainas debemos estar dedicados y preocupados por cumplir con las expectativas depositadas en nuestra Institución por la sociedad vasca y enfrentar con profesionalidad y eficacia el terrorismo de E.T.A y sabremos, no le quepa la menor duda, estar a la altura de las circunstancias. Pero tampoco lo dude, sabremos defender nuestros intereses profesionales y sociolaborales con toda rotundidad.

En Bilbao, a 29 de noviembre de 2001

¡Trabajo, defensa de los derechos y dignidad!

CARTA AL VICECONSEJERO DE SEGURIDAD

SR. D. MIKEL LEGARDA URIARTE

VICECONSEJERO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

Como sindicalmente somos incapaces de resolver ningún conflicto laboral, y lo único que nos queda es protestar, sirva la presente para expresarle mi más enérgica queja por la vulneración unilateral y constante del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal de la Ertzaintza, lo que supone un claro atentado contra el derecho a la negociación colectiva.

Me imagino que estará oportunamente informado, o probablemente no, de la decisión adoptada ayer en la Ertzaintxea de Getxo, por la que a los ertzainas del turno de mañana (7 h. a 15,00 h.) se les ha ordenado comer en hora y media y presentarse de nuevo en el turno de tarde para prolongar la jornada hasta las 22,00 horas. Obviamente al día siguiente a las 07,00 horas, deberán presentarse en la Ertzaintxea para desarrollar sus actividades normalmente.

El fin de semana anterior, con motivo de un SIMULACRO de descarrilamiento del metro, se llamó a los ertzainas que se encontraban de libre para reforzar ese importante incidente, supongo que para hacerlo lo más realista posible, pues el Jefe de la Unidad es adivino y conocerá de antemano cuando se va a producir el descarrilamiento para reforzar la plantilla con ertzainas fuera de servicio.

Obviamente, tanto el Jefe de la Unidad como Usted basarán sus argumentos para la adopción de estas decisiones, en la contraposición sistemática del interés público o el propio de la organización, con el interés colectivo de los ertzainas y por supuesto siempre prevalecerá la posición de supremacía del Departamento de Interior en la disciplina y gestión de las relaciones de trabajo.

Siempre prevalece la necesidad de asegurar el funcionamiento regular del servicio público a costa de los derechos laborales de los ertzainas. Sinceramente, el interés general es una verdadera válvula de seguridad para el Departamento que usted dirige.

¿De qué nos sirve a los Sindicatos en la Ertzaintza llegar a Acuerdos con ustedes, si los ertzainas perciben diariamente su vulneración, de una forma grosera e impune?. ¿Dónde está la fuerza vinculante del Acuerdo para las partes firmantes?. ¿No obedecerá este reiterado incumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo regulador, a una estrategia diseñada para debilitar a Er.N.E.?

El hecho de la existencia de una supremacía jurídica del Departamento de Interior respecto de los ertzainas, supone el sometimiento a una sujeción especial, que tiene su centro en el principio de autoridad que legitima seguir determinadas reglas particulares que pueden derogar o vulnerar en atención al interés general, los acuerdos de las condiciones de trabajo vigentes y suscritos por ambas partes. De esta manera, ustedes se reservan la fijación de las condiciones que más le convengan, dependiendo de la coyuntura y de las necesidades concretas. El ertzaina siempre queda sometido a su estatuto, y no puede discutir ni reclamar absolutamente nada, por lo que nos encontramos entre dos polos opuestos en irreconciliable oposición e insostenibles en su generalidad.

Creía que la implantación del sindicalismo en la Ertzaintza y la propia concepción de la libertad sindical como derecho ciudadano, era algo asumido como natural, pero le puedo garantizar que actualmente "la democratización de la función pública se defiende en la puerta de las comisarías." Estas onerosas limitaciones que sufrimos en nuestros derechos debido a la peculiaridad de nuestra profesión, nos convierte en un "reducto autónomo" de la función pública vasca inmune al ejercicio en su seno de derechos fundamentales.

Espero que puedan reconducir estas clamorosas vulneraciones del Acuerdo, porque de lo contrario le aseguro que el conflicto colectivo está servido.

Atentamente

Fdo.: Iñaki Castro Casas
Secretario General

Bilbao, 9 de Noviembre de 2001

Pensar, escribir, leer. Son facetas del ser humano que van estrechamente relacionadas, pese a que las tendencias tecnológicas pretendan lo contrario.

Encontrábame navegando por la Red. Presenciando cosas espantosas, monstruos del averno que martirizaban el escaso patrimonio cultural que aún guardo en la memoria. Sufriendo, sufro a diario, impactos en mi sensibilidad tales como: "Nos enorgullecemos en ofrecer la mejor gama de Software de Gestión Comercial. Nos abalan 8 años de experiencia, lo que les garantiza un software cuya utilidad y funcionamiento ya han sido ampliamente probados en internet".

(<http://www.edydsi.com/software/sistemas.html>)

Construcción horrorosa. Penoso titular. Es más sencillo: Sujeto, verbo, predicado. Internet se escribe con mayúscula cuando nos referimos a la Red. Pero por dónde más sangra mi herida es por la "b" del verbo AVALAR. Algo tan solidario, estrechamente unido a la confianza que sugiere el contenido de este continente Avalar, ha sido mancillado por esa "b" de Burro, que alguno que cree que escribir es una función fisiológica ha colado en el continente de tan gran contenido.

Abalar, con "b" de Burro es un verbo, pero no es nuestro; es de otro idioma vecino. Dudo que quien escribió eso goce de cultura como para querer decir que los tantos años trajeron y, por sinonimia, pusieron aquí, en el liderazgo, a tal empresa. No lo creo. Este avalar es con "V" de verificar, investigar, averiguar, estudiar, leer, interesarse.

El que no escribe es debido a que no tiene manos, ¿verdad?. Todo comenzó con ciertos individuos, víctimas de su ignorancia y prepotencia, hermanas de la estulicia, que creyeron que escribir no tiene relación alguna con leer o escuchar. ¿Has pedido a tus hijos que lean en alta voz alguna vez?. Hazlo antes de que sea tarde y te encuentres la casa llena de analfa-

betos funcionales, que creen que "Cien años de soledad" es un largo período de tiempo, o que "un forense" es un señor que tiene un Ford.

Si al ya penoso y lamentable lenguaje de los periódicos, se unieron los eslóganes publicitarios, el "dequeísmo" -prometo escribir sobre ello- y otras hierbas, remata a la ya agonizante Lengua Española la extraordinaria torpeza y desinterés de los escribanos de Internet. Toleremos que escribir lo hace cualquiera que sepa agarrar un lápiz, pero sólo si entendemos que escribir es garabatear sobre un papel. Según esta imperfina idea, característica

de ignorantes y estultos sin horizontes de prosperidad neuronal, lo que sigue es escribir: "asdfg9, fjljsjdk, 8eofm".

Eso es escribir, según quienes no conocen el placer de leer, escuchar o pensar. No imaginan, estos osados, el placer de pertenecer a una cultura como la española, a una historia como la Hispana; el placer de poseer y conocer unas raíces que van más allá de la era del Cristo en los tiempos (me refiero

al Latín, lógicamente). Ingenieros que escriben artículos técnicos. Matemáticos que desgranar su conocimiento de tal o cual ingenio. Informáticos que escriben sobre tal o cuál algoritmo de impresión. Vale. Saben de técnica. Son altamente respetables; en su área.

Pero, en su inmensa mayoría (peligroso número, por cierto) no conocen, y algunos se jactan de ello, lo que es una estructura gramatical.

Leo lo que sigue: "Dado el resultado satisfactorio del engranaje, se mantiene asimismo en la actual maquinaria...". Pues no: Ese "así mismo" es separado y con acento dado que pretende decir —"se mantiene de la misma manera"—.

Si al ya penoso y lamentable lenguaje de los periódicos, se unieron los eslóganes publicitarios, el "dequeísmo" y otras hierbas, remata a la ya agonizante Lengua Española la extraordinaria torpeza y desinterés de los escribanos de Internet

La forma *asimismo* está bien escrita, cuando corresponde al pronombre personal reflejo a mí mismo, a ti mismo, a sí mismo. Pero es necesario distinguirlo de otros dos casos. En primer lugar, de *así mismo* (que también puede escribirse como una sola palabra: *asimismo*), sinónimo de también. Existe, además, un segundo caso, en el cual es obligada la forma *así mismo* (dos palabras); por ejemplo, *Hágalo así mismo*, con el significado de *Hágalo de la misma manera*.

Sin entrar en los cientos de casos donde el pleonismo forma parte del vicio donde el grado de adicción no conoce límites y aunque sea correcto escribir salir hacia fuera, no lo es "de eso ya escribimos anteriormente", Es innecesario decir —escribimos anteriormente—, porque escribimos es pretérito indefinido y —anteriormente— nos remite igualmente al pasado.

El adjetivo técnico según el diccionario, se aplica a las palabras o expresiones empleadas exclusivamente, y con sentido distinto de lo vulgar, es el lenguaje propio de un arte, una ciencia, un oficio...

Tecnicismo es el conjunto de voces técnicas empleadas en el lenguaje de un arte, una ciencia, un oficio..., o cada una de estas voces.

Tecnología es el tratado de los términos técnicos o el lenguaje propio de una ciencia o un arte.

Si algo caracteriza al lenguaje científico y al lenguaje técnico es su léxico. El léxico general, el propio de todos los hablantes, puede ser utilizado para transmitir mensajes a todos los que conocen una determinada lengua, y el grado de comprensión de esos mensajes dependerá del nivel de información que posea el receptor, sea lector u oyente. Pero el léxico de un lenguaje especializado no puede ser dirigido a toda la gente y no admite grados de comprensión. Ante un texto escrito en lenguaje científico o técnico tiene más posibilidades de comprensión un novato en el campo correspondiente del saber, que las que tiene un buen conocedor del léxico de la lengua que no sepa nada de la especialidad de la que trate el texto. Veamos un ejemplo esclarecedor, una definición tomada del Vocabulario Científico y Técnico de la Real Academia de Ciencias Naturales. Veamos qué es una *charnela desmodonta*.

Charnela desmodonta es la "charnela propia de los pelecípodos clavícolas, formada por repliegues ligamentarios paralelos al borde de la concha, sin verdaderos dientes".

Y si miramos la voz *charnela*, veremos que se trata de la "estructura mediante la cual se articulan las dos valvas que forman el

oxeoesqueleto en los pelecípodos, braquiópodos y ostrácodos. Punto de máxima curvatura que presenta un pliegue geológico en un perfil transversal al mismo".

Cambiemos ahora de diccionario y miremos qué es una *charnela* en la lengua general, en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), **charnela**. (Del fr. *charnière*). f. **bisagra** (herraje de una puerta o tapa.) || 2. **gozne** (herraje articulado.) || 3. Zool. Articulación de las dos piezas componentes de una concha bivalva.

En el lenguaje científico y técnico los vocablos especializados son absolutamente insustituibles y no pueden ser retirados del texto para colocar otros que actúen como sinónimos o casi sinónimos, pues éstos no pueden existir.

¿Qué se puede decir de ese Español envilecido denominado *spanglish*? Algunas lindezas de su glosario: **guachimán**: vigilante (de watchman). **jaigüey**: autopista (de highway). **jara**: policía (de O'Hara, apellido irlandés muy habitual entre los miembros de la policía de Nueva York). **llamar pa'tras**: devolver la llamada (de call back). **trábol**: problema (trouble). Sin comentarios —también prometo seguir hablando de ello—.

Y no tengo espacio para analizar el resto de la morralla. O leemos, "*sabemos de que estaban allí*"; pues tampoco. No sabemos de que nada, ni nos apetece de saber de que nada de.

Disculpar la vehemencia con la que escribo —vehemente, entre otras cosas, significa "que se siente o se expresa con viveza"—, e interpretarla en la forma que señalo: con viveza. Mil gracias.

Al igual que la Catedral de Burgos, la Sagrada Familia de Barcelona, la Feria de Sevilla, la Semana Santa de Valladolid, los San Fermín, la Catedral del fútbol de Bilbao o las Reservas de la Biosfera, el Español, mi lengua, es parte de la Historia de mi pueblo, Cultura y Patrimonio. Es lamentable que la globalización, que se supone crea canales de comunicación y aproxima el conocimiento de los seres humanos entre sí, haga sangrar tanto. El profesor Lázaro Carreter, quien dijo —"*Si se empobrece la lengua se empobrece el pensamiento*"— debe ser nuestra más cercana referencia para escribir, leer, pensar y entendernos en nuestro idioma, en la calle, la oficina y, también, en Internet, sobre todo en Internet, que llega a tantas partes y es leída por tantos seres humanos. ¿Vamos a ayudar a los yankees y a los snobs a matar la Lengua Española?

"Itinerarium mentis ad veritatem"

MIPC

ke pote

COPLAS ERNESTINAS

SERVENTESIO: COMBINACIÓN MÉTRICA DE ORIGEN ITALIANO A BASE DE 4 VERSOS DE ARTE MAYOR (11 ó 12 sílabas), RIMANDO 1º CON 3º Y 2º CON 4º. SE HA USADO CON PROFUSIÓN EN LA ÓPERA.

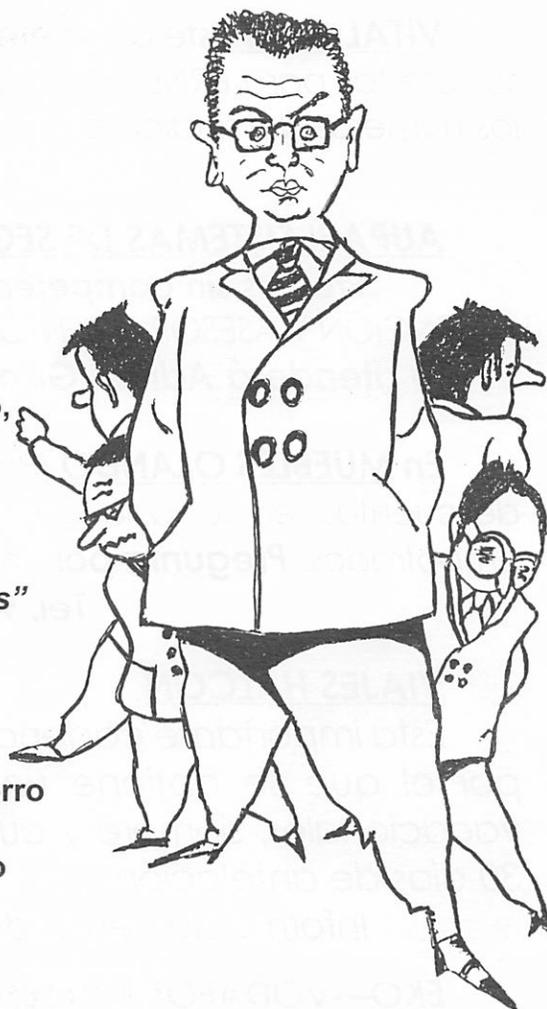
Si en la UTAP nunca te dicen por favor,
ni te obsequian con un "gracias" al oído,
meditado con paciencia es lo mejor,
no es de sabios "dar palique" al enemigo.

¡Qué sonrisas cuando accedes a su txoko!
¡Qué absoluta diligencia en el trabajo!
para que luego te diga algún loco:
"Esta gente aborrece a los de abajo"

Hay que ser más que un pelin desaprensivo,
o decir sin meditar bien las palabras:
"Lo que ahorran en la UTAP tiene un destino,
una cena a fin de año que te cagas"

*"Los percebes ni gallegos" dice Barco,
"Las almejas Dios mediante algo mas gordas"
"El Beluga y el Riscal quedaron parcos"
"Buenos puros" nos matiza Barasorda*

Convengamos que este grupo es como el zorro
pero lo hacen al revés que el del sombrero
sirlan todo al pobre ertzaina por el morro
para hacerle la pelota al Consejero.



by Bartolo

Las empresas y referencias comerciales que a continuación se relacionan, mantienen protocolos de descuento u otros beneficios con nuestra Organización:

SEGUROS OCASO Ocaso S.A., ofrece a todos los afiliados del sindicato, descuentos contrastables en todos sus productos y una "bomba" llamada Ocaso Oro, que contempla hasta la responsabilidad civil de la 2ª arma.

TEL. 94 464 30 44 (Javier Suárez, responsable oficina de las Arenas)

SANEAMIENTOS-DEUSTO

Complementos, mamparas, saneamientos; para importantes descuentos, recoger tarjeta sellada en las sedes de ERNE o llamar al **Tel. 94 447 21 96** **SIN COMPETENCIA** (no encontrarás mejores precios)

VITAL DENT Este gabinete odontológico nos acaba de presentar sus ofertas para ERNE, información y precios en el **94 439 31 76** o en los números del sindicato.

AUPARI SISTEMAS DE SEGURIDAD:

Precios sin competencia para afiliados y familiares
ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A TU MEDIDA. Protección y Prevención
Te atenderá Adrián Gaminde: 94 460 13 78 / 657 797 486

En MUEBLES OLANDO (Polígono Eretxes nº 34), puedes encontrar descuentos, en toda la gama de mobiliario de cocina y armarios empotrados. **Pregunta por Jose o Antonio; son fabricantes.**

Tel. 94 456 86 68

VIAJES HALCÓN

Esta importante cadena de agencias, nos ofrece un sistema por el que se obtiene un 11% de descuento en paquetes vacacionales, siempre y cuando se reserve con un mínimo de 30 días de antelación.

Información en Sede de Bilbao. **94 4130194 / 94 4130143**

EKO—VODAFONE (TELEFONÍA MÓVIL)

Insuperables condiciones para nuestro sindicato con alta gratis, cuotas reducidas y descuentos en teléfonos. Se garantiza la máxima discreción en el tratamiento de los datos de los solicitantes.

TEL. 661 212 313

REPARACION Y SUSTITUCION DE LUNAS DE AUTOMOVIL

Solar-Check



Lamina solar para cristales de vehículos
Autorizadas por I.T.V.

- TECHOS SOLARES
- UNIDADES MOVILES
- COBERTURA NACIONAL
- GESTION DE COBRO DIRECTO CON SU COMPAÑIA DE SEGUROS

902 220 240

Autonomía



Distribución

Un equipo de Unidades móviles de montaje ofrece al cliente un servicio de instalación, rápido y eficaz, allí donde sea requerido con la misma garantía que en las propias instalaciones.

Trápaga



Basauri



Deusto



CK★ BIZKAIA

EUSKALGLASS

TALLER CONCERTADO CON COMPAÑIAS DE SEGUROS

BILBAO-48012
Autonomía, 62
Telf. 94 470 19 01

DEUSTO-48014
Blas de Otero, 19
Telf. 94 447 71 66

TRAPAGARAN-48510
Pol. Ibarzaharra, Pab. 7
Telf. 94 472 24 47

BASAURI-48970
Camino Etxerre, 6 (Urbi)
Telf. 94 440 90 70

Bto. Tomás de Zumárraga, 10 - Tfno. 945 14 09 00

VITORIA - GAZTEIZ

- Servicio de
Urgencias y
Hospitalización

- Laboratorio de Análisis
Clínicos

- Centro de Rehabilitación

- Consultas Médicas de
Especialistas

- Servicio de Diagnóstico por Imagen:

Resonancia Magnética, Scanner, Radiología,
Convencional, Ecografía General, Ecocardiografía)

POLICLÍNICA SAN JOSÉ



902
401
101

TRANSPORTE DE VEHÍCULOS
TRANSPORTE DE MAQUINARIA
SERVICIO PERMANENTE

USABIAGA
CARGO

 **902 401 101**

Tfno. 94 10 13 00 - Fax: 94 10 13 22

ALAVA